

**TOLERAR PARA CONVIVIR: Planteamiento de una Propuesta Pedagógica
Audiovisual para generar reflexión sobre la violencia en el aula**

Por:

**ESTHER VIVIANA REYES GIRALDO
CINDY JULIANA RENDÓN ZULUAGA
ANDRÉS FELIPE GRISALES MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEREIRA
COLOMBIA
2011**

**TOLERAR PARA CONVIVIR: Planteamiento de una Propuesta Pedagógica
Audiovisual para generar reflexión sobre la violencia en el aula**

**Esther Viviana Reyes Giraldo
Cindy Juliana Rendón Zuluaga
Andrés Felipe Grisales Muñoz**

**Trabajo de grado para optar al título de
Licenciados en Comunicación e Informática Educativas**

**John Harold Giraldo Herrera
Director**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEREIRA
COLOMBIA
2011**

PÁGINA DE ACEPTACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO 1

OBSERVACIONES

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO 2

OBSERVACIONES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
RESUMEN	9
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	13
PREGUNTA	15
JUSTIFICACIÓN	16
OBJETO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	17
METODOLOGÍA	18
DESCRIPCIÓN	23
EXCURSO GENERAL	24
CAPÍTULO UNO	26
1. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA CULTURA CIUDADANA	27
1.1 Acercamiento Histórico Al Concepto De Ciudadano	27
1.1.1 Concepto De Cultura Ciudadana	29
1.2 Iniciativas De Cultura Ciudadana	31
1.2.1 Experiencia Bogotá	32
1.2.2 Experiencia Pereira	34
1.3 Implementación De La Cultura Ciudadana En La Escuela	38
1.3.1 La Investigación En Pedagogía Ciudadana Persigue Cuatro Grandes Objetivos	41
1.3.2 Experiencias Del IDEP Relacionadas Con Cultura Ciudadana	42

	Página
CAPÍTULO DOS	43
2. ESTRATEGÍA METODOLOGICA AUDIOVISUAL	44
2.1 El Problema De Las Conductas Agresivas	44
2.2 Metodológico	46
2.3 Tolerar Para Convivir: Guía Sugerida Para Docentes	54
2.3.1 ¿Qué Es El Respeto Activo?	55
2.4 Instructivo Para Docentes Tolerar Para Convivir	55
2.5 Documento Guía	56
2.5.1 Perspectiva Histórica Del Concepto De Tolerancia	56
2.5.2 Concepto Actual De Tolerancia	57
2.5.2.1 El Respeto Activo:	
Una Nueva Concepción De Tolerancia	58
2.5.2.2 Cultura Ciudadana: Un Espacio Ideal Para La	
Consolidación De Sociedades Democráticas.	58
2.5.3 Temática Específica Para Cada Vídeo	59
2.5.3.1 El Valor Más Importante	59
2.5.3.2 La Diversidad Cultural	60
2.5.3.3 La Buena Comunicación	61
2.5.3.4 No Agresión	61
2.5.3.5 Juego Limpio	62
2.6 Sustento Teórico	63
2.6.1 Educación Para La Tolerancia	63

	Página
2.6.2 La Acción Comunicativa	66
2.6.3 Conflicto Escolar- Comunicación	69
2.6.4 El Respeto Activo	73
2.6.5 Cultura Ciudadana	75
2.7 Material Audiovisual	77
2.8 Evaluación	78
2.8.1 Tabla De Control	80
CAPÍTULO TRES	81
3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES	82
3.1 Recomendaciones Generales Para La Implementación Del Proyecto, Tolerar Para Convivir	82
3.2 sugerencias Pedagógicas Y Comunicativas Para La Implementación Del Proyecto, Tolerar Para Convivir	84
3.3 CONCLUSIONES	87
3.3.1 Sobre la importancia de la implementación de proyectos de carácter ético dentro de las instituciones educativas	87
3.3.2 Sobre la necesidad de entender los medios de comunicación como canal efectivo en la difusión de mensajes de carácter ético	88
3.3.3 Sobre la importancia en la construcción de un modelo comunicativo más participativo	89
4. BIBLIOGRAFÍA	92
5. ANEXOS	96

CONTENIDO DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Ficha Temática La No Agresión	66
Tabla 2: Ficha Temática La Buena Comunicación	72
Tabla 3: Ficha Temática La Diversidad Cultural	74
Tabla 4: Ficha Temática El Valor Más Importante	76
Tabla 5: Ficha Temática Juego Limpio	76
Tabla 6: Tabla de Control	80

RESUMEN

Tolerar para Convivir es un proyecto pedagógico de carácter ético que tiene como objetivo principal generar espacios propicios para el desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Ciudadana dentro de las aulas de clase de la región.

Debido al evidente aumento de comportamientos violentos en los colegios de la región (principalmente en el área centro-occidente) ha surgido la necesidad de generar un proyecto alternativo que busque no solo disminuir de momento las problemáticas en las instituciones educativas sino que garantice una verdadera y rigurosa formación en valores ciudadanos.

El proyecto ha sido diseñado de manera tal que exalte la importancia de conceptos como *libertad, solidaridad, respeto activo y diálogo* en el desarrollo de sociedades más democráticas y participativas.

Tolerar para Convivir resulta siendo entonces una importante alternativa en el desarrollo de un diseño pedagógico que busque instaurar nuevas herramientas comunicativas que tengan muy presente la importancia de la tolerancia como elemento fundamental en la disminución del Conflicto Escolar.

El proyecto ha acogido los medios de comunicación como posibles herramientas didácticas capaces de generar canales efectivos que ayuden a difundir mensajes de carácter ético, pues se presume que la implementación de contenidos educativos apoyados en los medios de comunicación tienen un impacto positivo, siempre y cuando vayan acompañados de una instrucción teórica adecuada.

Adicionalmente se ha creído en una estrategia comunicativa poco ortodoxa que busca replantear el modo de comunicarse de las personas; este proyecto pretende

formar ciudadanos comprometidos con el bien común, lo cual implica un esfuerzo constante por hablar con la verdad y mediar cualquier discurso bajo los criterios de la razón.

Este proyecto en particular está diseñado de manera tal que pueda llegar a ser implementado en aulas de clases correspondientes a los grados sextos tanto de instituciones públicas como privadas, pues se presume que los jóvenes de edades comprendidas entre los doce y los catorce años resultan ser mas receptivos a este tipo de mensajes.

Han sido muchos los proyectos que sobre Cultura Ciudadana se han implementado en diferentes ciudades del país, arrojando diversos resultados los cuales en su mayoría de una u otra manera han ayudado a mejorar la percepción tradicional de ciudadanía que tienen las personas.

Tolerar para Convivir ha sido diseñado con el objetivo de adecuarse a las exigencias específicas del contexto de la ciudad al intentar disminuir los altos índices de violencia que se presentan en las aulas; el diseño de este proyecto está conformado por cinco experiencias videográficas que abordan temáticas diversas las cuales apuntan a fortalecer la idea de ciudadanía responsable.

El proyecto resulta siendo entonces un valioso intento por consolidar una herramienta pedagógica alternativa que reconozca y aplique la importancia de la ética ciudadana en el desarrollo social de las comunidades; reconociendo a su vez la eficacia de los medios de comunicación en la difusión de mensajes de carácter educativo.

ABSTRACT

Tolerating to live together it is a pedagogical project about ethics studies which principal objective is to generate right spaces to develop and strength the civic culture inside the regional classrooms.

Due to the violent behave increase in the regional schools (especially in Middle West zone) it has appeared the need to create an alternative project to decrease these social problems at the schools; in the other hand it has to guarantee a truly educative training in civic culture topics.

This project has been designed to show the importance about some concepts like *freedom, solidarity, active respect* and *dialogue* in order to developing more democratic and participating societies.

Tolerating to live together it's a really important alternative in the development of a pedagogical design to create an appropriate new communicative tool for this time; where the tolerance would be understood as the most important thing to decrease the violence indicators in every single school.

This project chose media as possible didactical tools to generate effective ways to help to spread ethical messages; because it has considered that educational content it goes along with communication technologies just when they are accompanied with the right theoretical instructions.

Besides we have believed in an unusual communicative tool which it main idea is rethink the way that people tries to talk each other; also this project wants to form committed citizens with the common well, which it requires a constant effort to talk with the truth and the reasonable ways.

This project particularly has been designed in a special way so can be implemented in classrooms of six degree to public and private schools; it is presumed that young people aged between twelve and fourteen can be more receptive to that kind of messages.

There have been many projects in Colombia that talks about civic culture, which have given out many results; they have help to improve the people's perception about citizenship. This project is made of five different video experiences that try to strength the responsible citizen idea.

This project finally is an important try to consolidate an alternative pedagogical tool that recognize and apply the importance of civic ethics into the social development, recognizing at the same time the important influence of media into the spread and broadcasting of educative messages.

INTRODUCCIÓN

La escuela actual ha obligado a muchos jóvenes a replantear su posición frente a situaciones adversas tanto en el ámbito académico como en el ámbito social. Son cada día más frecuentes los comportamientos agresivos en el aula, lo cual evidentemente no solo termina por deteriorar la idea de un ambiente ideal, sino que también entorpece cualquier actividad de carácter académico.

Tras realizar nuestra práctica pedagógica en una institución educativa del corregimiento de Altagracia, pudimos concluir que es el conflicto escolar una de las más sobresalientes problemáticas que aquejan no solo a estudiantes, sino también a maestros.

En muchas instituciones no existen canales comunicativos adecuados que garanticen la plena resolución de conflictos, debido a que en la mayoría de las ocasiones se suele tratar la problemática de manera aislada obviando factores extra-escolares que muchas veces resultan siendo la razón misma del conflicto en el aula.

Como requisito para la obtención del título de licenciados en comunicación e informática educativas realizamos nuestras prácticas pedagógicas en la institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry ubicada en el corregimiento de Altagracia de la ciudad de Pereira; inicialmente tuvimos como objetivo principal enseñar a los estudiantes las características básicas del video, con el fin de elaborar experiencias videográficas posteriores donde los jóvenes pudieran exaltar valores que ellos mismos consideraban ausentes dentro de su entorno.

Durante la fase técnica de la elaboración de las experiencias videográficas, encontramos que muchos jóvenes desconocían el uso de cámaras tanto fotográficas como de video; lo cual nos obligó de cierta manera permitir que fueran ellos mismos quienes manipularan estas herramientas audiovisuales.

Cabe destacar que para el desarrollo de la experiencia videográfica se conto con la participación de todos y cada uno de los estudiantes, quienes desempeñaron diversos roles en la ejecución del mismo junto a la ayuda y el acompañamiento de los docentes de la institución.

Al momento de filmar las experiencias videográficas muchos de los jóvenes se esmeraron por cumplir a cabalidad los objetivos que ellos mismos habían trazado, con el ánimo de plasmar en ellos las temáticas que sobre valores se dictaron durante el tiempo que realizamos nuestra practica pedagógica.

PREGUNTA

¿Puede un proyecto pedagógico sobre cultura ciudadana y con énfasis audiovisual fortalecer la tolerancia entre estudiantes de grados sextos de la Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry?

JUSTIFICACION

Este proyecto se realiza después de efectuar un proyecto de práctica pedagógica dentro de la institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry; allí observamos tanto dentro y fuera del aula de clase una serie de conductas agresivas, tales como palabras soeces y actos rudos que finalizaron la mayoría de las veces en hechos violentos que afectaron el ambiente del lugar.

Son estos actos los que preocupan y llevan a los docentes a replantear nuevas estrategias que ayuden a solucionar este tipo de conductas, por ende, el proyecto *Tolerar para Convivir* busca que a través de los medios de comunicación, que resultan ser tan atractivos para niños y jóvenes, ayude en la resolución de problemas relacionados con el Conflicto escolar, el cual se debe principalmente a la falta de comunicación entre pares. Rescatando y destacando así el valor de la tolerancia que tanta falta parece hacer en estos tiempos.

Debido a esta preocupación y pensando en la atracción que ejercen los medios de comunicación actualmente, surgió como interrogante si es posible que ¿Puede un proyecto pedagógico sobre cultura ciudadana y con énfasis audiovisual fortalecer la tolerancia entre estudiantes de grados sextos de la Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry?, ya que como licenciados en comunicación e informática nos resulta fundamental implementar estrategias didácticas donde intervengan las nuevas tecnologías.

OBJETO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

- Identificar e informar los conceptos básicos y pedagógicos que sobre Cultura Ciudadana se tienen y las experiencias que se han llevado a cabo en Colombia.
- Proponer y diseñar un proyecto pedagógico donde los medios de comunicación (especialmente las experiencias de carácter videográfico) jueguen un papel fundamental a la hora de generar estrategias que promuevan la resolución de conflictos dentro del aula.
- Generar dentro de las aulas de clase un espacio oportuno para la discusión de valores cívicos, éticos y morales.
- Realizar sugerencias para la implementación pedagógica del proyecto de fomento a las adecuadas relaciones interpersonales de los estudiantes del colegio Gonzalo Mejía Echeverry.

METODOLOGÍA

Nuestro proyecto respondió a una metodología de orden cualitativa que nos condujo a estudiar el comportamiento de los estudiantes en diferentes escenarios y situaciones; basándonos en distintos sustentos teóricos, que nos orientaron en la planeación de la propuesta pedagógica. Y destacando la importancia del tipo de estudio hermenéutico, que nos hace participes activos en pro de proponer alternativas pedagógicas que intenten solucionar las problemáticas encontradas en la comunidad. Desde nuestra perspectiva teórico-audiovisual.

De igual forma es importante resaltar que este documento está conformado por tres etapas que fueron fundamentales para su diseño. La **primera etapa** constituye el **Diagnóstico** donde se encontrará un reporte de nuestra práctica pedagógica y las herramientas metodológicas utilizadas en el proceso.

Práctica pedagógica en Institución Educativa

Inicialmente asistimos a la institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry con el objetivo de determinar cuáles eran las problemáticas más evidentes y significativas que allí pudiesen presentarse; tras ocho semanas de intervención concluimos que eran los brotes de violencia, el Conflicto Escolar, la ausencia de canales de comunicación y la falta de respeto las situaciones que más incidían en el entorpecimiento del quehacer educativo.

Tras realizar una evaluación de cuáles eran las necesidades más urgentes dentro de la institución, acordamos en que era realmente prioritario implementar una más intensa formación en valores que para nosotros se traduce específicamente en el fortalecimiento de la tolerancia como eje indispensable en el desarrollo de una sana convivencia.

Nuestra práctica pedagógica se encaminó entonces a exaltar los valores que nosotros consideramos más ausentes y relegados dentro de la institución, como lo son la tolerancia, la solidaridad, la amistad y la honestidad; por tanto podríamos decir que nuestra práctica pedagógica corresponde a un eje ético y de formación en valores.

Finalmente como resultado del proceso pedagógico llevado a cabo en la institución, los estudiantes elaboraron una experiencia videográfica que representa los valores positivos que ellos consideran más necesarios y relevantes para la consolidación de un ambiente escolar más adecuado.

Por ello y por estar directamente vinculados a este proceso pedagógico, consideramos que nuestro proyecto debe responder a una metodología de orden cualitativa puesto que los posibles resultados con la posterior intervención de las herramientas nos compromete hermenéuticamente, a hacer participes activos en pro de proponer alternativas pedagógicas que intenten solucionar las problemáticas encontradas en la comunidad. Desde nuestra perspectiva teórico-audiovisual.

Herramientas metodológicas

Después de determinar cuáles son los aspectos éticos mas ausentes y vulnerados dentro de la institución, decidimos desarrollar un proyecto de investigación que buscaba profundizar sobre la problemática que nosotros evidenciamos; para ello utilizamos la entrevista y la observación participante como herramientas para la recolección de la información.

Para la fase de diagnóstico se contó con 140 estudiantes de grados sextos a los cuales se les brindó un taller de medios audiovisuales que buscaba no solo acercar a los estudiantes al manejo de los aparatos tecnológicos sino también determinar su comportamiento como grupo.

Los jóvenes que sirvieron para el desarrollo de este proceso hacen parte de una comunidad rural la cual cuenta con prácticas de constante intercambio cultural con la ciudad de Pereira.

La entrevista

Es un tipo habitual de estudio cualitativo que busca a través de una serie de preguntas responder a un conjunto de interrogantes que nos inquietan durante el proceso de investigación.

Inicialmente desarrollamos una actividad de carácter grupal donde preguntamos a los estudiantes cuáles eran los contenidos televisivos que más llamaban su atención; a esta pregunta la mayoría respondió que se sentía atraído por los contenidos más violentos donde se trataban temáticas como el narcotráfico, las pandillas, el sicariato o la prostitución. (Ver ANEXO N° 1)

Posteriormente se realizó una entrevista abierta a algunos de los docentes de la institución; quienes de manera casi espontánea nos relataron algunas situaciones que responden directamente al tema que nos concierne:

- Muchos docentes consideran que los brotes de violencia dentro de la institución se deben a jóvenes que provienen de otras instituciones, en las cuales probablemente no existe una formación en valores adecuada.
- Algunos profesores consideran que son los jóvenes de más edad o jóvenes “repitentes” quienes se comportan de manera significativamente más agresiva que los demás.
- Algunos docentes consideran que dentro de la institución es frecuente que se redistribuyan arbitrariamente los grupos, lo cual termina por entorpecer los procesos pedagógicos y de formación ética individuales de cada profesor. (Ver ANEXO N° 2)

Finalmente acudimos a algunos estamentos gubernamentales con el objetivo de corroborar la información suministrada por la comunidad educativa; muchos de los funcionarios nos contaron que la institución había sido protagonista de algunos hechos violentos de gravedad, los cuales no quisieron especificar, pero que ayudaron a certificar que efectivamente la institución se caracteriza por la recurrencia en los actos violentos.

Observación Participante

La observación participante es un tipo de estudio que busca hacer inmersión dentro del fenómeno o la comunidad con el objetivo de recolectar información útil y oportuna.

Aproximadamente durante dos meses asistimos a la institución de manera regular con el ánimo de intervenir y participar dentro del aula, pues buscábamos reconocer las posibles causales del conflicto dentro del aula; tras analizar los datos obtenidos (Ver ANEXO N° 1) pudimos concluir que:

- Tras preguntar por la preferencia en los contenidos televisivos, un porcentaje significativo respondió sentir afinidad con programas como *Rosario Tijeras, El Capo y Pandillas, Guerra y Paz*; además como hecho particular las niñas en su mayoría respondieron *Rubí*.
- Definitivamente existe un marcado conflicto en el aula el cual podría traducirse en; evidente falta de comunicación, agresión físico/verbal y ausencia de respeto.
- Un porcentaje significativo de estudiantes suele burlarse de los defectos físicos de sus compañeros.

- Muchos estudiantes se dirigen a sus compañeros utilizando palabras soeces, sobrenombres o calificativos de carácter despectivo.
- Particularmente algunas niñas intentan generar discordia dentro del aula de clases tras infundir calumnias que buscan deteriorar la imagen de sus otras compañeras.
- Muchos estudiantes suelen mirar a sus profesores de manera iracunda, amenazante e intimidante tras ser reprendidos.

En la **segunda etapa** nos encontramos con el **Diseño** de la estrategia pedagógica audiovisual; que hace referencia al vínculo existente entre la parte teórica y el diseño como tal para dar paso a una introducción acerca de las conductas agresivas, la creación de la guía para docentes. Esta etapa de Diseño se explicará de mejor forma en el capítulo II.

Por último la **etapa 3** nos habla acerca de las **Recomendaciones** a seguir para poner en práctica la estrategia pedagógica diseñada en este proyecto.

DESCRIPCIÓN

Dentro de la institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry ubicada en el corregimiento de Altagracia de la ciudad de Pereira se logró evidenciar de manera contundente el conflicto constante que se presenta en las aulas, el cual termina por entorpecer cualquier proyecto académico o pedagógico que se quisiera implementar.

El proyecto metodológico *Tolerar para Convivir* precisamente busca fomentar valores cívicos y ciudadanos que propicien una sana convivencia dentro de la institución, y que adicionalmente genere un espacio de discusión oportuna donde se traten temas relacionados con la ética y la ciudadanía.

Para los docentes de la institución resulta indispensable implementar proyectos alternativos que busquen exaltar el respeto y la tolerancia entre los estudiantes, pues los constantes brotes de violencia han desembocado en una perjudicial obstrucción del quehacer educativo.

De esta manera el proyecto pedagógico *Tolerar para Convivir* quiere servir de mecanismo capaz de fomentar en los estudiantes el respeto, la tolerancia y demás valores cívicos necesarios en la construcción y consolidación de una sociedad más justa y equitativa

EXCURSO GENERAL

Para concluir, este documento cuenta con una serie de capítulos que nos acercan de forma general a los conceptos de *Cultura Ciudadana*, Tolerancia, Respeto Activo, La Buena Comunicación entre otros, a las normas conductuales que deben poseer las personas, especialmente los jóvenes en el aula, la forma de abordarlos con diferentes sustentos teóricos, el material audiovisual que se utilizará para llevar a cabo el proyecto, las sugerencias para usar el material y las conclusiones.

El **Capítulo I** nos ofrece un acercamiento al concepto de *Cultura Ciudadana*, a las experiencias que se han vivido cuando se pone en práctica la *Cultura Ciudadana*, y cómo debe implementarse la *Cultura Ciudadana* en la escuela.

En el **Capítulo II** nos referimos a las *Conductas Agresivas*, desde el punto de vista teórico y desde la experiencia en el aula de clase; posteriormente presentamos el modelo pedagógico *Aprendizaje Significativo* del psicólogo y pedagogo David Ausubel, y la *Teoría del Desarrollo Moral* del psicólogo Lawrence Kohlberg, y la forma como se presume estos contribuirán a la realización de las experiencias videográficas; se presenta además el sustento teórico que nos permitió direccionar nuestro proyecto en libros como *Educación para la Tolerancia*, *La Acción Comunicativa*, *Conflicto Escolar*, *Ciudadanos del Mundo*, *Cultura Ciudadana*, también dará a conocer una guía para docentes que sugiere cómo realizar las experiencias videográficas con su respectivo instructivo, donde sugiere una evaluación antes y después de la emisión de las experiencias en el aula. Cuenta además con un documento que nos hablará sobre la importancia de la Tolerancia y el Respeto hacia el otro, el material audiovisual nos dará referencia de las intenciones de cada experiencia videográfica y por último la temática específica para cada uno.

Por último el **capítulo III** nos brinda algunas sugerencias que se enfocan en primera medida al uso y aplicación general del proyecto, en segunda instancia

tomamos como referencia el campo psicológico para dar entrega al lector de un soporte teórico referido a las sugerencias pedagógicas y comunicativas que serán necesarias establecer antes y durante el proceso de ejecución del proyecto. Y para culminar resaltamos las conclusiones que desde nuestra perspectiva comprenden la importancia de la implementación de proyectos de carácter ético dentro de las instituciones educativas, también consideramos necesario hablar sobre la necesidad de entender los medios de comunicación como canal efectivo en la difusión de mensajes de carácter ético y sobre la importancia en la construcción de un modelo comunicativo más participativo.

En síntesis y para dejar en muchas ocasiones la mala costumbre de hacernos *los de la vista corta* frente a este tipo de problemáticas que golpean nuestro entorno y sistema educativo. Debemos empezar por cuestionar si las conductas de “juego” que observamos en nuestra aula, o las conductas de poca tolerancia que se producen por situaciones cotidianas no son ya una alarma a la que debemos prestar atención y actuar inmediatamente para disminuir o apartar la no Tolerancia en nuestras instituciones.

Tal vez somos nosotros como docentes los que nos estamos cerrando a que nuevas estrategias que incluyen los medios de comunicación; sean parte de la solución que debemos procurar brindarle a nuestros estudiantes, es pues, que de nosotros y de los demás actores educativos depende que nuestro sistema escolar no caiga en un rol de castigos físicos, y/o psicológicos. Lo que se busca es que quienes quebrantan las leyes o normas que se han establecido en cada institución sean los que den cuenta que dichas acciones no son sanas, no solo para sus demás compañeros y profesores, sino para ellos mismos.

CAPÍTULO UNO

1. CULTURA CIUDADANA

1.1 Acercamiento histórico al concepto de ciudadano

En el año de 1760 a.C. aproximadamente, en la antigua Mesopotamia existió una próspera comunidad babilónica gobernada por el rey Hammurabi quien para complacer a sus dioses decidió compilar en un gran bloque de basalto una serie de leyes generales que le ayudaron a controlar todos los rincones de su extenso territorio.

El *código de Hammurabi* significa para muchos el primer concepto jurídico de leyes fundamentales e inalterables necesarias para vivir en sociedad; estaba compuesto por 282 leyes que ni siquiera el mismo rey poseía la facultad de modificar.

El efectivo sistema de control social tenía su base en el principio tradicional del *no hagas a nadie, lo que no quisiera que te hicieran*, y como toda acción negativa debía traer consigo un castigo, los babilonios juzgaron a sus criminales bajo la premisa escueta y literal del *ojo por ojo, diente por diente*¹.

Algunos años después, cerca al 1270 a.C. Moisés el patriarca israelita, según las tradiciones judaicas recibió de manos del mismísimo Dios, un compendio de leyes que determinarían el accionar adecuado del pueblo hebreo. Las *leyes conocidas como mosaicas* debían ser respetadas y transmitidas a través de los tiempos, puesto que su incumplimiento dejaría a los judíos lejos de alcanzar la tierra prometida.

Estas mismas leyes cobijan el accionar moral religioso de todas las religiones cristianas, las cuales las conocen con el nombre de *Los Diez Mandamientos*

¹ SANMARTIN, Joaquín. *Códigos legales de tradición babilónica*. Editorial Trotta. Barcelona, 1999; p. 12-24

de Dios y representan un conjunto de normas de carácter divino que deben ser respetadas y acatadas, puesto que su incumplimiento derivaría en el castigo eterno, que para los católicos no es más que el infierno mismo.

En el 300 a.C. Aristóteles es el primero en hablar del concepto de *ciudadano*, el cual entendía como aquel hombre virtuoso capaz de vivir en sociedad. Los griegos entendían perfectamente que para alcanzar la armonía entre el pueblo y el estado, todos los ciudadanos libres debían sujetarse a unas reglas mínimas de comportamiento, las cuales eran discutidas y ocasionalmente replanteadas ante el pueblo (ágora).

“...Por naturaleza la ciudad es anterior a la casa y a cada uno de nosotros, ya que el conjunto es necesariamente anterior a la parte. Porque si cada individuo por separado no es autosuficiente entrará como las demás partes en función a un conjunto. Y el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada para su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios”.²

Podríamos decir que el concepto aristotélico tradicional de ciudadano aunque consagrado a los antiguos dioses griegos ha motivado a pensadores contemporáneos sobre cuáles deberían ser los deberes y derechos ciudadanos para alcanzar un estado regido por la democracia, la armonía y por supuesto por la igualdad social.

Dos mil años después de Aristóteles, el 26 de agosto de 1789 en Francia se proclama el documento de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, los cuales definen los derechos inherentes a la naturaleza humana como universales. Lo realmente importante y novedoso de esta declaración es que son los mismos hombres quienes consolidan sus derechos en nombre del Estado y de los hombres mismos y no de alguna divinidad en específico. *La*

² ARISTOTELES. *The politics: A Treatise of government*. Traducido del Griego por William Ellis. E. P. Dutton & co. Nueva York. 1928. Libro I, Capítulo 2; p. 20

Declaración universal de los Derechos humanos representaría entonces un importante avance en la conformación de muchas de las constituciones del mundo; de hecho, la *Declaración de los Derechos del hombre 1791* se convirtió en el prefacio de la constitución colombiana de 1886.

El anterior panorama histórico ilustra de manera breve cuáles han sido algunos de los momentos más importantes en el desarrollo del concepto mismo de ciudadano; pasando por lo que podría decirse es una idea de ciudadano consagrado a Dios, hasta la moderna acepción de ciudadano libre consagrado al Estado.

El concepto actual de ciudadano hace referencia a un hombre libre y responsable de sus actos que actúa con plena conciencia y libre albedrío sobre la base de sus derechos y deberes³; el ciudadano actual se presume entonces debe ser un partícipe activo del Estado y de todo aquello que lo conforma, puesto que su condición de ser social le incentiva a propiciar oportunidades de bienestar tanto individuales como colectivas.

1.1.1 Concepto de Cultura Ciudadana

“En la existencia humana se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y el ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona”. ELIZALDE, Antonio y DONOSO⁴

³SÁNCHEZ CABRA, Efraín y CASTRO OSORIO, Carolina. *Fomentar la cultura ciudadana*. Departamento nacional de planeación. Bogotá Colombia 2006; p.2

⁴ELIZALDE, Antonio y DONOSO, Patricio. *Formación en cultura ciudadana*. [En línea] www.uc.cl/icp/eticapolitica/documentos/Elizalde.pdf; 13 de agosto de 2010. Hora de consulta 2:00 pm

La condición humana es en sí misma un acto colectivo, por tanto solo se puede ser humano cuando se hace parte de una sociedad, pero la sociedad exige comportamientos específicos que garanticen el pleno desarrollo tanto de los derechos como de los deberes de las personas.

MOCKUS define el término de *Cultura Ciudadana* como:

*“El conjunto de comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad urbana y determinan las formas y calidad de la convivencia; influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”.*⁵

Podríamos decir entonces que una sociedad establece un conjunto de normas mínimas de comportamiento social que nos permite vivir en colectividad y alcanzar un grado aceptable de convivencia pacífica y armonía social.

Adela Cortina propone un conjunto de valores universales (ética cívica) los cuales resultan indispensables a la hora de construir propuestas ciudadanas, estos valores son:

*“La libertad, igualdad, solidaridad, el respeto activo y el diálogo, o mejor dicho la disposición a resolver los problemas comunes a través del diálogo”.*⁶

Vivir en sociedad no debe suponer entonces una apremiante obligación por cumplir normas, sino por el contrario un acto placentero y voluntario por construirnos tanto como ejemplo positivo de ciudad como de ciudadanos.

⁵MOCKUS, Antanas y CORZO, Jimmy. *Cumplir para Convivir: factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos*. Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos editorial, Bogotá 2003; p.13.

⁶ CORTINA, Adela. *Ciudadanos del Mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid 1997, 1998; p.229.

Para hablar de *cultura ciudadana* debe existir una verdadera disposición general al cambio, a acatar normas y por qué no en ambicionar y alcanzar un ideal de ciudad y de ciudadano. La pregunta es entonces si nuestra sociedad se encuentra realmente dispuesta a alcanzar algún ideal tanto de ciudad como de ciudadano.

“Convivir es entonces la disposición a acatar normas compartidas, generar y respetar acuerdos, implica tolerar y confiar en otras personas, e incentiva a alcanzar el bien común”. MOCKUS⁷

No es fácil construir cultura ciudadana en un contexto tan complejo como el nuestro, pero resulta siendo una tarea obligatoria puesto que representa una alternativa más para combatir la violencia que corrompe nuestro estado.

Sabemos que en Colombia se han llevado a cabo algunos importantes esfuerzos por introducir proyectos de cultura ciudadana en las grandes ciudades del país; estos a veces ambiciosos proyectos han arrojado resultados positivos y significativos que de una u otra manera han logrado modificar algunas conductas ciudadanas que solían resultar incómodas o perjudiciales para toda la sociedad.

1.2 Iniciativas de cultura ciudadana

*“Los comportamientos violentos en Colombia se explican en parte por el divorcio entre los tres sistemas reguladores del comportamiento humano: la ley, la moral y la cultura.”*⁸

⁷ MOCKUS, Op. cit., p.13

⁸ Misión Por Bogotá. “¿cómo contribuye a la prevención de conductas delictivas?”. [En línea]. http://www.abacolombia.org.co/bv/2sicc/mision_bogota.pdf ; agosto de 2004. Hora de consulta 10:30am

Resulta apropiado para la elaboración de este proyecto traer a colación algunas experiencias específicas que sobre cultura ciudadana que se han realizado en el país; pues eventualmente pueden servir como referencia al momento de referenciar nuestra idea de proyecto pedagógico en la ciudad.

A continuación exponemos entonces algunas de las experiencias que sobre cultura ciudadana hablan, con el objetivo de generar dentro de las aulas un espacio oportuno para la discusión de valores cívicos ético y morales.

1.2.1 Experiencia Bogotá⁹

Nombre del proyecto de Investigación:

Indicadores De Convivencia Ciudadana¹⁰.

MOCKUS Sivickas, Antanas Aurelijus¹¹ y CORZO Salamanca, Jimy Antonio¹²

“Convivir presupone cumplir normas comunes, generar y respetar acuerdos, confiar y tolerar; de ahí que la convivencia se distinga por “una combinación de una alta capacidad reguladora de ley, moral y cultura sobre los individuos con la capacidad de los individuos de celebrar y cumplir acuerdos”, lo que produce confianza y se fortalece con ella.” TREJOS V, Isabel¹³

Basados en el anterior párrafo podemos continuar con la separación a la que hacen alusión los autores y es la existente entre lo legal, lo moral y cultural, desde este punto se partió para la construcción de la definición de convivencia, pero también para la creación, y posterior aplicación de una serie de

⁹ Un ejemplo de Cultura Ciudadana de muchas que se han generado en dicha ciudad.

¹⁰ Comenzó en Mayo de 1999 a Octubre 2002, financiado por Colciencias-Universidad Nacionalidad de Colombia.

¹¹ Profesor del Departamento de Estadística y del Iepri, Universidad Nacional de Colombia; actualmente es miembro del grupo de investigación Federici,

¹² Profesor del Departamento de Estadística, Universidad Nacional de Colombia.

¹³Ministerio De Educación. TREJOS V, Isabel. *Acuerdos Para Convivir*. [En línea]. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87331.html>, Altablero No 27; Febrero-Marzo 2004.Hora de consulta 3:10 pm

preguntas que buscaban ubicar los niveles de convivencia de algunos estudiantes de la ciudad de Bogotá de grados novenos, este proyecto investigativo actualmente reposa en el libro *Cumplir para convivir*.

En este mismo proyecto los autores hacen referencia a que la convivencia está definida, *por la ausencia de violencia*, pero que la convivencia se facilita:

- *Si se entiende más por gratificaciones que por castigos,*
- *Si se reconoce autonomía (regulación de lo moral) tanto en el auto percepción como en la percepción de los demás.*
- *Mayor convivencia con menor uso de la violencia física o de amenazas de violencia física en la celebración de acuerdos.*¹⁴

Teniendo como fundamento estas tres ideas de convivencia

“Se diseñó el cuestionario Colcordia (de Colombia y concordia), utilizado para medir la convivencia, el cual se aplicó a jóvenes de noveno grado, de instituciones educativas públicas y privadas, de diferentes estratos de Bogotá.” TREJOS V, Isabel¹⁵

Los colegios se clasificaron y/o distribuyeron de esta forma: un estrato formado por colegios oficiales, un estrato de instituciones con jornadas nocturnas, tres estratos de instituciones privadas y un estrato de colegios privados de los cuales no se tenía información del valor de la matrícula.

Fueron aproximadamente 60 preguntas que mediante el análisis de correspondencias múltiples de las respuestas se establecieron los cinco indicadores o factores, que permitieron recuperar el concepto de convivencia: acuerdos; anomia; aversión a normas; pluralismo y descuido, y se realizó una clasificación estadística de los encuestados en tres grupos: cumplidos, cuasi-cumplidos y anómicos. Las conclusiones del análisis general de los cinco factores y su relación con la violencia, así como las del análisis de las dimensiones de acuerdos, ley, moral, cultura, pluralismo, cultura democrática,

¹⁴ MOCKUS, Antanas y CORZO, Jimmy. *Cumplir para Convivir: factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos*. Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos editorial, Bogotá 2003; p.9.

¹⁵ TREJOS, Op. cit.

violencia y asimetría, hicieron posible la formulación de siete guías o estrategias de mejoramiento para construir convivencia ciudadana desde el horizonte de la educación, sobre todo, cuando parece que uno de los aspectos medulares de la convivencia radicaría en la relación entre el acatamiento voluntario de la ley, *el cumplimiento de los acuerdos y el conocimiento y uso de los mecanismos democráticos para cambiar la ley.*¹⁶

No esta de más tener en cuenta que la Alcaldía de Bogotá estableció algunos propósitos centrales dentro del programa de *Cultura Ciudadana* los cuales son;

- Propiciar el cumplimiento de las normas y el cambio de comportamientos que riñen con la convivencia.
- Aumentar la capacidad de concertación y solución pacífica de conflictos y la comunicación entre los ciudadanos.

De igual forma en la ciudad de Pereira se han implementado proyectos de *Cultura Ciudadana* que apuntan hacia:

1.2.2 Experiencia Pereira¹⁷

Nombre del proyecto de Investigación:

Cultura Ciudadana Y Seguridad Para La Convivencia,

MARULANDA Peña, Edison¹⁸ y MARÍN Osorio, William¹⁹

“La gente quiere una ciudad más amable, menos contaminada, sobre todo menos violenta, pero no hace nada

¹⁶ Ministerio De Educación. TREJOS V, Isabel; Acuerdos Para Convivir. [En línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87331.html>, Altablero N°27 Febrero-Marzo 2004. Hora de consulta 3:10 pm

¹⁷ Un ejemplo de intervención de Cultura Ciudadana y Convivencia en la ciudad de Pereira.

¹⁸ Licenciado en Filosofía Universidad Tecnológica de Pereira, Periodista. Maestro Catedrático Adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad Católica Popular del Risaralda.

¹⁹ Poeta, narrador y ensayista. Licenciado en Educación Español y Comunicación Audiovisual. Magister en Literatura Hispanoamericana.

para que se pueda dar esta condición, puesto que delegan todo a los entes mandatarios de su territorio, por ejemplo, quién dice “esa biblioteca es mala”, pero no hace nada por la biblioteca y se retira, lo más cómodo es decir “eso es problema de la alcaldía”.²⁰

Luego de esta reflexión que reúne muchos de los pensamientos de los ciudadanos y no sólo Pereiranos sino de muchas ciudades. Se aborda el proyecto²¹ que enmarca la importancia de la ética, una ética que contribuya con el respeto al otro y a lo que ese otro hace (teniendo en cuenta que lo que hace no sea perjudicial para otros que comparten su entorno). Y este proceso va de la mano de la importancia que tienen los Valores para crear un ambiente de convivencia. *Permitiendo acondicionar el mundo para que podamos vivir en él plenamente como personas*²²

Los autores hacen una clasificación de los valores puesto que para ellos es importante resaltar que cada valor lleva consigo un antivalor (ellos explican que cada elemento positivo corresponde a algo negativo, por ello la asociación que se hace de valor y antivalor). Cabe resaltar la reflexión que hacen los autores frente al papel que juegan los valores éticos y morales para generar convivencia, y que para nosotros dentro de nuestra investigación, cobra mucha validez pues entendemos que es desde la práctica y acondicionamiento de valores como el respeto, la tolerancia, la amistad, la solidaridad y otros que contribuiremos a la pacificación en muchas de nuestras aulas.

“Hay convivencia cuando en las relaciones cotidianas priman el respeto, la tolerancia, el reconocimiento de la dignidad humana, la cooperación y la confianza, cuando la vida social e institucional es reconocida y asumida, cuando los conflictos se

²⁰ MARULANDA Peña, Edison; MARÍN, Osorio, William. *Viviendo la Cultura: Cátedra de Cultura Regional*. Papiro Editorial, Pereira Colombia, Mayo 2002; p.183

²¹ *Ibíd.*, p.181

²² *Ibíd.*, p. 178

desenvuelven pacíficamente. La civilidad es la forma que adopta la convivencia en la ciudad. (Carta de la Civilidad, Bogotá, 1996)”²³

Carta de la que se parte para continuar con la reflexión y generar espacios entre los actores de la comunidad educativa, de tal modo se habla de una convivencia entre estudiantes (pares), estudiantes-profesores (y viceversa) para la construcción de una comunidad que comprenda las normas pero sobre todo que entienda la manera como debemos convivir sin lastimar al otro, por el contrario generando respeto y respetando.

Un ejemplo claro de lo que se trata con este proyecto es básicamente la respuesta al ¿Cómo es la ciudad que sueñan las pereiranas y los pereiranos? El antropólogo bogotano Jorge López Díaz, coordinador del Programa *Cultura Ciudadana* del Instituto de Cultura y de la Alcaldía de Pereira, responde con uno de los tantos ejercicios que se han llevado a cabo en la ciudad y resalta uno, en el cuál se estaba orientando un taller de *Cultura Ciudadana* en un barrio y jugaba con unos mapas transparentes que se cruzaban y la gente detectaba los problemas que tenía Pereira, pero dice López que la gente es muy tímida para generar o por lo menos para mencionar las estrategias que podrían implementarse para la solución de los mismos problemas, puesto que la concepción establecida de que todos los problemas o anomalías que existan en nuestra ciudad deben ser resueltos por el personal que designe el Gobierno en cada caso. Porque como afirma López;

“La disposición de los Pereiranos para mejorar la ciudad a veces se queda un poco corta, aunque nosotros definimos a Pereira como cívica y una ciudad tolerante, sí: tolera las diferencias étnicas, de credos religiosos, de partidos políticos, la orientación sexual de las personas, pero también tolera el crimen, los abusos. Esto involucra también a la gente, si yo

²³ *Ibíd.*, p.178

*digo alguna cosa de esas tengo que plantearme como parte de la solución y no solo del problema”.*²⁴

De tal forma y teniendo en cuenta las dos intervenciones expuestas en nuestro texto, buscamos una *Cultura Ciudadana* que trascienda a lo pedagógico donde podamos crear estrategias de convivencia que no solo se deben acatar en un aula de clase, sino que este proceso sea tan natural que lo sigamos desarrollando desde nuestra cotidianidad, que convierta en una actitud que debamos ejercer siempre. Teniendo como lema: Mi libertad termina cuando empieza la libertad del otro, es así como damos paso al rasgo pedagógico que de gran manera nos compete aplicar, buscando estrategias que nos sirvan como apoyo en la elaboración de una *Cultura Ciudadana Pedagógica*, que trascienda el aula.

El entender las diversas dinámicas de apropiación y ejecución de la *Cultura Ciudadana*, es vital para idear propuestas que conlleven a una participación activa y pacífica de los actores, que en nuestro caso es toda la comunidad educativa. Y como lo vimos en las anteriores experiencias es variable su forma de aplicación, y depende del ámbito en donde lo queramos llevar a cabo, de las estrategias que utilizemos para llegar a las personas, el éxito o por lo menos la incorporación a cuenta gotas de lo que constituye la *Cultura Ciudadana*.

Para dar un horizonte más amplio desde la perspectiva pedagógica que es la que queremos vincular con la *Cultura Ciudadana*. Hablaremos un poco de las nociones que se han tenido sobre la *Cultura Ciudadana* en el aula generando una respuesta al cómo debe abordarse y aplicarse.

²⁴Ibíd., p. 176

1.3 Implementación de la Cultura Ciudadana en la escuela

El interés de incluir una educación en valores en las aulas de aprendizaje se ha convertido en un reto debido a los conflictos que se vienen presentando constantemente dentro de ellas. Los fines del sistema educativo hacen énfasis en la formación de una persona que posea valores cívicos y que facilite la convivencia dentro del campo del respeto por el otro, la educación establece sus fundamentos en el valor de la persona humana y su dignidad, plantea una formación integral y el libre desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva entre otras. Que respondan a la formación de la convivencia y el respeto en una sociedad.

Para obtener que los niños y jóvenes se formen integralmente, se cuenta con diversos modelos teóricos que se fundamentan conceptualmente, con acierto o no, en los contenidos éticos de los valores en los textos escolares, pero en la actualidad se está indagando sobre otras metodologías que logren mejorar el panorama conflictivo, donde el estudiante descubra por sí mismo el sentido ético de las conductas en todas las situaciones a las que se pueda enfrentar.

Los seres humanos estamos siempre en contacto con el otro, moviéndonos en el plano de las interacciones, entonces para que exista una convivencia ciudadana es necesario aceptar que existen otras personas con modos de pensar, características, sentir y actuar diferentes a los propios, esto implica el reconocimiento del otro como sujeto social, portador de cultura. Así la escuela se constituye en un espacio propicio para afianzar las relaciones entre los actores de la misma ofreciendo la oportunidad de construirse socialmente

Sabemos que el *Conflicto Escolar* está presente de diferentes modos y con diversas manifestaciones dentro del contexto de las instituciones educativas

ejemplares de ellos son: la violencia física (peleas, patadas, codazos), violencia verbal (insultos, apodos, retos).

“Por esto es necesario que la educación en el siglo XXI esté atenta a la importancia del estudio de la paz, los valores y a la solución de conflictos, porque es la educación la que posee el rol de desempeñar una transformación en sociedad. Los niños y jóvenes para defenderse en el mundo necesitan destrezas, para poder solucionar problemas y una disposición para luchar por la justicia dentro del contexto de sus vidas.”²⁵

También se debe tener principal cuidado con el desarrollo de los sentimientos de los niños, porque el cambio de actitud de ellos los lleva a tomar una postura frente a los valores que conllevan a la paz y a hacer de sus escuelas centros de convivencia pacífica la cual no se verá solo en sus familias sino también en la sociedad.

Para lograr un cambio importante de los conflictos que se están presentando en las instituciones *“deben utilizarse los métodos docentes imaginativos y experienciales para poner de relieve las aptitudes de comunicación de los alumnos, utilizando recursos relacionados con los intereses de sus vidas cotidianas y de sus necesidades futuras. La utilización de un lenguaje y métodos adecuados representan un elemento clave de educación para superar los conflictos.”²⁶* Cabe mencionar que cuando nos referimos a métodos imaginativos y experienciales hacemos hincapié en las estrategias que cada maestro utiliza en el aula de clase para facilitar el proceso de aprendizaje, por ejemplo: el uso de material audiovisual, el uso de carteleras para exposiciones, la implementación del juego u otras actividades.

²⁵ AGUIRRE Anacilia, AMAYA Blanca Lilia, BUITRAGO Orfa, DELGADO Martha, ESPINOSA Luz, GARCÍA Alejandro, GÓMEZ Luz. *Conflicto Escolar: Percepciones Conceptuales y Conductuales*. Cargaphics S.A. Colombia 2003; p.36

²⁶Ibíd., p.27

Pero debemos tener en cuenta que la apropiación de valores es un proceso a largo plazo ya que los resultados se pueden evidenciar cuando los estudiantes han logrado transformar sus actitudes, en otras palabras cuando cambian las formas de reaccionar y actuar ante las circunstancias y ante los demás.

Debido a todas las preocupaciones nacientes de la necesidad de resolver los conflictos dentro del aula nace el programa *Pedagogía Ciudadana investigación e innovación para la formación en Cultura Ciudadana para niños, niñas y jóvenes de Bogotá* del instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico IDEP.²⁷ El cual tomamos como referente y citamos algunas de sus líneas presentadas a continuación;

IDEP pretende la formación en *Cultura Ciudadana* desde la infancia, que apruebe la construcción de una política de *Cultura Ciudadana* a largo plazo. El concepto general de *Cultura Ciudadana* trata sobre suscitar cambios en los comportamientos de las y los habitantes de la ciudad, encaminados a mejorar el sentido de lo público, de lo colectivo, de la convivencia y el respeto por el otro, así, el IDEP conjuntamente con otras Entidades del Distrito Capital, realizaron mesas de trabajo técnico y administrativo, en donde identificaron objetivos comunes y una coincidencia filosófica esencial:

*“Reconocer que la Formación en Cultura Ciudadana, debe ser un proceso pedagógico, que inicia en la infancia, se extiende en la vida escolar, y se refuerza en la edad adulta”*²⁸

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, ha propuesto adelantar una investigación llamada *“Programa Pedagogía Ciudadana. Está es una investigación longitudinal aplicada que busca identificar, construir e implementar un proyecto pedagógico para la formación en cultura ciudadana a niños, niñas y jóvenes de Bogotá que involucre a*

²⁷ Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Programa *Pedagogía Ciudadana*. [En línea]. <http://www.idep.edu.co/pedagogia.php?cual=1>; 2009. Hora de consulta 2:25 pm

²⁸ *Ibíd.*

*padres y maestros a fin de transferir el saber educativo a la formación de ciudadanos”.*²⁹

La Implementación del proyecto pedagógico se lleva a cabo en una población superior a 4.700 estudiantes de 72 colegios oficiales y privados de las 20 localidades de Bogotá, incluyendo docentes y padres de familia, y teniendo en cuenta colegios de diferentes estratos socioeconómicos; grandes, medianos y pequeños; femeninos, masculinos y mixtos; laicos y religiosos; de calidad, alta y baja; y la prioridad en su intervención según criterio de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno.

1.3.1 La investigación en Pedagogía Ciudadana persigue cuatro grandes objetivos

- 1. El diseño del proyecto pedagógico para estudiantes de colegios públicos y privados de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto.*
- 2. Crear un sistema de medición del indicador de Cultura Ciudadana a través de la construcción y aplicación de una línea de base que cruce las dimensiones de la Cultura Ciudadana con las dimensiones del ser humano: afectiva, cognitiva y comportamental.*
- 3. Evaluar y sistematizar la experiencia de la investigación con el fin de consolidar un programa de formación probado de Cultura Ciudadana entregable a la ciudad en el 2017.*
- 4. Y, Socializar el Programa con diferentes actores locales nacionales e internacionales del ámbito público y privado con el fin de divulgar los resultados parciales y finales de la investigación.*³⁰

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ *Ibíd.*

1.3.2 Experiencias del IDEP relacionadas con Cultura Ciudadana

Teniendo en cuenta que el Programa de Pedagogía Ciudadana se concibe como una investigación aplicada para determinar una forma pertinente de formar niños, niñas y jóvenes en temas de cultura ciudadana, es necesario indagar otras experiencias con objetivos similares. Por tal razón, el programa en el 2008 adelantó una investigación para conocer a nivel local, nacional e internacional experiencias exitosas en temas de cultura ciudadana en niños, niñas y jóvenes.³¹

Una de las experiencias se llama *Jóvenes Constructores de Paz*³² y trata sobre la resolución de conflictos en escenarios escolares agresivos donde se ve afectada la convivencia pacífica entre los jóvenes, en una propuesta educativa de construcción de paz, el objetivo principal es promover en los jóvenes una conciencia para actuar como sujetos respetuosos, de desarrollo y transformación de sus comunidades y escuelas cuando se vean enfrentados e involucrados en hechos violentos a través de herramientas como exponer experiencias de cada joven, la elaboración de talleres de planes de acción, actividades culturales, entre otras, que logren beneficios como concienciar a los jóvenes sobre el ser ciudadano, desarrollar habilidades de liderazgo, alejarlos del ambiente de violencia y sobre todo crear personas activas en la solución de conflictos y construcción de paz.

³¹ *Ibíd.*

³² Nombre de la experiencia, adoptado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Programa Pedagogía Ciudadana.

CAPÍTULO DOS

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA AUDIOVISUAL

2.1 El problema de las conductas agresivas

“Las conductas agresivas son un tipo de trastorno del comportamiento y/o de la personalidad que trasciende al propio sujeto y su característica principal es el deseo de herir”.³³

Todos los seres humanos en alguna etapa de nuestras vidas nos hemos encontrado en una situación de conflicto, ya sea porque nosotros mismos lo originamos o porque somos atacados por otra persona. Esto no quiere decir que sea normal el estar en conflicto, por el contrario denota la existencia de anti valores o comportamientos poco éticos que conllevan a una mala convivencia. Pero estos anti valores y comportamientos suelen aprenderse en un entorno donde se generen relaciones que no buscan un bienestar conjunto, y que también se pueden estar forjando en contextos externos a su entorno natural donde la máxima autoridad está regida por la violencia como uno de tantos canales para hacerse respetar y notar ante los otros.

Para nosotros es importante cultivar en nuestros educandos valores y comportamientos que los ayuden en situaciones de conflicto, que sepan cómo intervenir estas situaciones tan desagradables pero sobre todo que contribuyan al cambio dentro de su contexto, para generar así verdaderos canales de comunicación y tolerancia hacia las diferencias, que nos suelen identificar a cada individuo en la sociedad.

³³ GONZÁLEZ, M^a José. *El Origen De La Conducta Agresiva: Origen y Principios de la Conducta Agresiva*. [En línea]. <http://americalatinaunida.wordpress.com/2009/01/17/el-origen-de-la-conducta-agresiva/>. Art 17, enero 2009. Hora de consulta 5:05 pm

Ideas como las de Vygostky psicólogo y pedagogo polaco del siglo XX, quién entendía el aprendizaje como un producto social, resultado de un aprender de los otros y con los otros; son las que queremos resaltar y tener en cuenta, en el proceso de intervención teórico-audiovisual con los estudiantes pues para nosotros resultaría bastante difícil desarrollar cualquier proceso pedagógico en ambientes educativos altamente violentos. Ya que no sería un proceso sano, sino que al contrario estaría entorpecido por las *Conductas Agresivas*; que muy posiblemente si no se tratan adecuadamente, desenfocaría la atención de los estudiantes, quienes necesitan dirigirlas en el desarrollo y construcción de su propio proceso cognitivo, en pro de una apropiación adecuada e interpretativa de conocimientos que les permitan determinar o empezar a construir su perspectiva personal de comportamiento.

Con el ánimo entonces de generar espacios propicios para la discusión de temas relacionados con valores cívicos, éticos y morales; nos preguntamos entonces sí, ¿Instaurando un proyecto de carácter audiovisual podríamos replantear la percepción que sobre conductas violentas poseen los estudiantes?

No es secreto que nuestra región se encuentra azotada por conductas agresivas y cada vez más violentas, y en el enfrentamiento de poderes se encuentran nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes y adolescentes que en su afán de ser respetados y tenidos en cuenta se unen a bandos en conflicto; nosotros que debemos velar por el bienestar no solo cognitivo sino también psico-social de todos ellos, debemos enfrentarnos a estos retos con herramientas verdaderamente validas e innovadoras que capten su atención para que decidan por lo menos pensarlo dos veces antes de reincidir en una conducta agresiva.

Y ahora más se notan dichas agresiones en algunas instituciones educativas de la ciudad donde claramente se han evidenciado recurrentes actos de violencia (específicamente muestras de intolerancia entre estudiantes); debido a este panorama consideramos necesario intervenir profesionalmente una de estas instituciones con el fin de intentar disminuir los altos niveles de violencia.

Como caso específico tomamos la problemática evidenciada en la Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry ubicada en el corregimiento de Altagracia de la ciudad de Pereira. Donde algunos estudiantes suelen agredirse entre sí, tanto de manera física como psicológica; siendo principalmente común el uso de palabras inadecuadas, agresiones físicas y amenazas entre los mismos estudiantes y hacia docentes.

Buscamos entonces desarrollar el proyecto metodológico de carácter audiovisual llamado **Tolerar para Convivir**; para fortalecer la idea de tolerancia, inicialmente entre los estudiantes de grados sextos de ésta institución educativa.

2.2 Metodológico

Dentro del aspecto metodológico hablaremos a continuación de los modelos pedagógicos que consideramos adecuados para la elaboración de las experiencias videográficas, sugeridos en este proyecto.

Aprendizaje Significativo

El aprendizaje significativo se entiende muy claramente dentro del modelo de procesamiento humano de información, el cual se basa en la concepción de tres instancias fundamentales: memoria sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo, y dos clases de procesos (interpretativo y de control).

La Memoria Sensorial; es la que nos permite percibir los estímulos del ambiente: visuales, auditivos, olfativos, táctiles, etc. En el aprendizaje, lo primero que ponemos en juego es esta memoria sensorial o perceptual que dura los instantes suficientes para darnos cuenta de la estimulación.

La Memoria a Corto Plazo; se pone en juego si necesitamos usar la información que hemos recibido. La información se mantiene en la memoria el tiempo necesario para ser usada, pero si no se emplea, la información se queda solo al nivel de la memoria sensorial.

La Memoria a Largo Plazo; incluye aquella información que es perdurable. Todo lo que sabemos y hemos aprendido durante nuestra vida ocupa la memoria a largo plazo.

Como maestros estamos interesados en que los alumnos lleven el contenido de la enseñanza a largo plazo.

La organización de la información en la memoria a largo plazo (la de toda nuestra vida) se encuentra organizada, pues de lo contrario no sería posible su evocación coherente, congruente y oportuna.³⁴

Actualmente, es fundamental establecer nuevos ambientes de aprendizaje, la escuela es por excelencia, el lugar donde se crea la socialización, las nuevas experiencias y sobre todo el conocimiento; por este motivo, es necesario agregar a nuestra práctica docente, nuevos mecanismos para transformarla.

Las habilidades naturales de los alumnos, los requerimientos en cuanto a las nuevas tecnologías que la sociedad está demandando, la necesidad de educar estudiantes responsables de su aprendizaje, críticos, habilidosos, que posea valores y buenas actitudes, es una exigencia. En nuestras manos, en las manos de los maestros se encuentra el hoy y el mañana de los ciudadanos del siglo XXI. Es tiempo de retomar el sentido que para cada uno de los docentes tiene la educación

³⁴ QUESADA Castillo, Rocío. *Cómo planear la enseñanza estratégica*. Limusa noriega editores. México, 2001; p.11-12.

La Teoría del Desarrollo Moral

Kohlberg como otros autores conciben:

- *la educación moral como un proceso de desarrollo que se basa en la estimulación del pensamiento sobre cuestiones morales y cuya finalidad es facilitar la evolución de la persona a través de distintas etapas.*
- *Defiende la posibilidad de formular fases o estadios en el desarrollo del juicio moral por los que va pasando el individuo.*
- *Afirmar, según el principio epigenético, que los estadios o fases superiores son, desde el punto de vista moral, mejores y más deseables que los anteriores³⁵.*

La aportación más interesante de Kohlberg ha sido posiblemente la secuencia y definición minuciosa de los seis estadios, así como la reflexión hecha en torno a la conveniencia de impulsar a los sujetos hacia los estadios superiores mediante las técnicas de discusión en grupo, relatos hipotéticos o reales que incluya dilemas u otros ejercicios, de acuerdo a las etapas de desarrollo que él describe³⁶.

El desarrollo moral: En términos de estadios, es un movimiento progresivo hacia la fundamentación de los juicios morales sobre los conceptos de justicia

La moral: Es un producto natural de una tendencia humana universal que es la empatía o el ponerse en el lugar de otros seres conscientes, además, lo moral es producto de una preocupación humana universal por La justicia. Por la igualdad en las relaciones de una persona con otra

³⁵ VERGARA Lara, Gabriel. *Ética, sociedad y educación*. Kinesis editorial. Colombia 2001; p.109.

³⁶ *Ibíd.*, p. 111

El juicio moral: Se refiere a una modalidad de evaluación prescriptiva de lo bueno, lo correcto, socialmente hablando.

La justicia: Es la preocupación primaria por el valor y la igualdad de todos los seres humanos y por la reciprocidad de relaciones humanas, es vista como el resumen de todos los principios, como única virtud moral.

Un principio moral no es sólo una regla de comportamiento, sino que es una razón de comportamiento. Como razón de comportamiento La justicia se asume como: el respeto por las personas³⁷

Por tanto, la persona humana es un sujeto creador de significado y no una mera criatura semántica pasiva. El interés primario de Kohlberg consiste en descubrir la pauta común de los distintos niveles y estadios del modo de pensamiento moral. Esto implica la distinción entre el contenido variable por razones culturales e individuales y la pauta de pensamiento o la estructura se subyace a todo pensamiento humano independientemente de la cultura³⁸.

En síntesis el psicólogo norteamericano L. Kohlberg, se planteó la tarea de establecer una secuencia de niveles para comprobar la evolución del juicio moral de jóvenes y adultos a partir de la tesis de Piaget, basado en el modelo cognitivo-evolutivo. El autor fundamentó su estudio en comprobar cómo razonan las personas cuando se enfrentan a problemas de índole moral, así como la génesis de pensamiento de acuerdo con la edad de dichas personas. El estudio sobre el bien, y el mal es tan antiguo como el origen del mundo: las opiniones al respecto también son incontables, es por esto que se deduce que es muy difícil determinar o diferenciar lo bueno de lo malo; ya Aristóteles decía que los problemas de la moral se plantean porque los hombres viven en sociedad, juntos con otros; esto lleva a determinar la necesidad de establecer normas para mantener un orden. Cada sociedad establece sus propias normas. Los individuos tienen arraigadas las nociones de bueno y malo y la sociedad

³⁷ *Ibíd.*, p. 112

³⁸ *Ibíd.*, p. 113

debe velar porque la conducta se adecue al cumplimiento de lo establecido. La moral, que etimológicamente es una palabra derivada del latín mos-morís, significa costumbre, manera, uso o práctica.

Las Teorías cognitivas del desarrollo moral, especialmente la de Kohlberg, son hoy la principal base psicológica para la elaboración y a la vez, legitimación de los diseños curriculares para la enseñanza moral. Sus investigaciones respecto a diversos niveles avalan su autoridad.³⁹

Kohlberg para llevar a cabo su teoría planteó una serie de contradicciones morales que sirven como estrategia en la enseñanza en donde se muestran valores que se contraponen, un ejemplo de esto puede ser robar para comer o morir de hambre. Así mismo, Kohlberg establece, que existe una necesidad de participación social en relación con ponerse o estar en el lugar del otro. Los interrogantes suscitados sobre las técnicas de evaluación y sobre la relación que hay entre la conducta moral y los juicios morales causan algunas dudas sobre de la teoría, en sí, existen muchas críticas hacia la misma, pero también es justo reconocer el aporte que supone para la educación moral.

Kohlberg, propone tres niveles cualitativamente disímiles en cuanto a razonamiento moral. Así, plantea que el desarrollo moral consta de una sucesión en tres niveles del desarrollo del juicio moral.

El nivel premoral o preconvencional: Es aquel en el que la conducta es causada por el medio social.

El segundo nivel o nivel convencional: Aquí se actúa en conformidad a las normas ya establecidas. Se otorga importancia a las perspectivas del individuo como miembro de la sociedad.

³⁹ RAMOS CRESPO, María Guadalupe. *Teorías para educar mejor en valores: Kohlberg, Vygotski, Bandura, Maslow y otros*. Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Pedagógicas. [En línea]. <http://servicio.cid.uc.edu.ve/educacion/revista/a8n16/8-16-3.pdf>; Venezuela, Enero-Junio 2006. Hora de consulta 3: 22 pm

El tercer nivel o nivel postconvencional: se fundan principios y valores morales, la conducta es regida por el pensamiento de la persona que juzga por sí mismo. No se aceptan las normas como en el nivel convencional

En los niveles de esta teoría, se muestran diferentes fases que indican momentos específicos que dan respuesta a cada período donde la persona se encuentra ubicada.

En sí, el ser humano es un ser que vive en constante relación. La esfera social forma parte de su vivir y debe tomar una actitud específica ante cada situación. Los problemas que se generen en relación con su entorno, los debe ir asumiendo y solucionando en sintonía con los otros, ya que no vive aislado. Existen normas y autoridad, reprensiones y castigo; el valor de la vida y el de la pertenencia. Todos estos elementos forman un conjunto y juegan un papel importante en el momento de asumir la responsabilidad de involucrarse en el desarrollo moral de los estudiantes.

Las dos teorías resultan fundamentales en la construcción y realización de las experiencias videográficas sugeridas porque: El *Aprendizaje Significativo* nos aporta elementos y condiciones que llevan a que la adquisición, asimilación y conservación de los contenidos que se dan en la escuela para el estudiante logre obtener un significado real.

También es importante la disposición que tienen los estudiantes en el proceso de aprendizaje y en la construcción de significados, ya que el aprendizaje significativo depende en gran parte de los intereses que el estudiante posee, no obstante, la persona que aprende debe asumir una actitud crítica y reflexiva en el proceso cognitivo para que pueda analizar los conceptos que se le presentan y consiga un resultado al que pueda atribuir significados.

Además, es importante que los maestros tenga en cuenta la estructura cognitiva que posee el estudiante y así poder implantar elementos que le

permitan al él atribuirle un significado y sentido al contenido que se le presente, y después éste pueda hacer relaciones con otras informaciones

Por otra parte, La *Teoría Del Desarrollo Moral* también emplea su investigación en el ámbito educativo. Se puede decir que todo impulso que se dé sobre el desarrollo moral debe fundamentarse en prematuras prácticas de interacción y socialización, ya que los compañeros y amigos del entorno se convierten en los primeros orígenes de moralidad, por ende, estas prácticas deben empezar por sencillos trabajos grupales sobre todo en los escenarios escolares.

La interacción que se origina en una clase requiere que sus estudiantes no solo compartan información sino que vayan más allá de eso, por esto, es preciso crear un entorno de confianza y tolerancia, donde el respeto por el otro y la equidad sean trabajados conscientemente buscando generar la habilidad de escuchar y comunicar por parte del niño y también del maestro para lograr un ambiente de confianza.

Consideramos que uno de los primeros pasos del maestro, como supervisor de las conductas morales de sus estudiantes, es concebir una idea clara del estadio por así llamarlo de desarrollo moral en que éstos se hallan, en otras palabras, debe conocer las particularidades en cuanto a desarrollo moral del grupo en general con el que se encuentra laborando; entre más concreto y preciso sea éste conocimiento, más eficaces serán las experiencias educativas trazadas.

Además de conocer las características de desarrollo de sus alumnos, los profesores, deben captar lo que fomenta su crecimiento para superar su actual estado de desarrollo, es decir, deben considerar lo que hacen en clase para ofrecer un ambiente que asegure que el desarrollo moral va a seguir produciéndose. La interacción social, supone el contacto del niño con gente a distintos niveles de desarrollo moral; al tratar de asimilar nuevos comportamientos, el niño tienen que alterar su actual estructura de

pensamiento para acomodarse a otra más compleja produciéndose el paso al siguiente nivel de razonamiento moral.

La investigación ha probado que el profesor es importante en la creación de condiciones que promuevan el desarrollo moral (Selman y Lieberman, 1975). Según estos trabajos de investigación, la función del profesor en este proceso sería doble:

- Crear conflicto, el tipo de conflicto que facilite el crecimiento de los modelos de pensamiento de sus alumnos. (Recordamos que, según Kohlberg, los modelos de pensamiento en cada etapa, no se pueden enseñar, sino que el modo de razonamiento moral de una persona se autogenera en interacción con el ambiente social, y cambia gradualmente).*
- Estimular la capacidad de los alumnos de adoptar el punto de vista del otro, es decir, asumir el rol de otra persona. El medio básico por el que se da el proceso de asumir roles es el diálogo. El profesor ha de ser el primero en asumir roles porque, como adulto, es capaz de tomar la perspectiva de la clase y del grupo. Esta capacidad es vital e implica ayudar a los niños a ver a los otros, como parecidos a ellos, pero diferentes con respecto a sus pensamientos, sentimientos y modo de ver el mundo. además es importante que el profesor ayude a sus alumnos a verse a sí mismos desde la perspectiva de los otros.⁴⁰*

Por ende, sabemos que los niños están expuestos a situaciones donde adquieren conocimientos diariamente y están en constante interacción con los otros, aprehendiendo y aprendiendo diversidad de cosas que afectan de manera positiva y/o negativa su estado cognitivo.

⁴⁰ PALOMO González, Ana María. *Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela*. Rev. Interuniv. Form. Profr. Universidad de Castilla-La Mancha [En línea]. <http://www.ensode.net/pdf-crack.jsf>; España, 1989. Hora de consulta 4: 40 pm

Pretendemos entonces por medio de las experiencias videográficas exponer contenidos de carácter ético que consideramos importantes a la hora de generar espacios de discusión grupales que ayuden a replantear la percepción que tienen los estudiantes sobre el conflicto y la agresión

La elaboración de los guiones correspondientes a la experiencia videográfica; se pretenden sean creaciones propias de los estudiantes, quienes mediante ellos logren construir un espacio de socialización donde se analicen problemáticas que aquejen su entorno o por el contrario donde se planteen soluciones al conflicto dentro y fuera del aula.

Con el objetivo de brindarle al docente una alternativa teórica para la implementación de la experiencia videográfica en el aula; sugerimos una guía para docentes; la cual intenta introducirles en temas como la cultura ciudadana la tolerancia, la buena comunicación entre otros, los cuales resultan fundamentales en la aplicación y posterior evaluación de la experiencia

2.3 Tolerar para convivir: Guía Sugerida para Docentes

Tolerar para Convivir es un proyecto pedagógico que busca incentivar el *Respeto Activo* entre los miembros de la comunidad educativa; las cinco experiencias videográficas que conforman este proyecto buscan convertirse en un importante material didáctico que ayude a reforzar la formación en valores dentro de las instituciones educativas.

2.3.1 ¿Qué es el respeto activo?

El *Respeto Activo* es entender la Tolerancia no solo como *el soportar de mala gana que otros piensen de manera distinta*⁴¹, sino que implica interesarse positivamente por comprender los proyectos de los demás, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre y cuando representen un punto de vista moral respetable.

2.4 Instructivo para docentes *Tolerar para Convivir*

El proyecto pedagógico **Tolerar para Convivir** busca generar un impacto positivo dentro de los integrantes de la comunidad educativa (especialmente dentro de los estudiantes); se pretende entonces fomentar el respeto activo y la tolerancia con el ánimo de generar espacios adecuados para la discusión de temas relacionados con valores éticos cívicos y morales. Para ello proponemos una serie de pautas, que no son más que recomendaciones personales para llevar a cabo un ejercicio pertinente para el desarrollo dentro del aula.

- Se recomienda documentarse sobre las características más sobresalientes de la agresión y violencia que se presentan dentro y fuera de aula
- Se recomienda proyectar cada vídeo dentro de un grupo no superior a quince personas; pues se busca posteriormente hacer una evaluación donde se recolecten las percepciones individuales de cada actividad.
- Se recomienda llenar la plantilla anexa, la cual busca realizar en un futuro un diagnóstico sobre el conflicto dentro y fuera del aula.

⁴¹ CORTINA, Adela. *El mundo de los valores, ética mínima y educación*. el Buho Editorial. Capítulo 5 "Moral cívica como moral mínima". Bogotá 1995; p. 125-142

2.5 Documento guía

2.5.1 *Perspectiva Histórica del Concepto de Tolerancia*

Son muchos los esfuerzos que se hacen en la actualidad con el fin de promover y preservar una serie de valores que buscan *la prosperidad y la armonía de las sociedades*.⁴² Adela Cortina propone resaltar y legitimar lo que ella denomina los valores cívicos (libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogo) con el objetivo de consolidar sociedades más justas y democráticas.

El proyecto pedagógico **Tolerar para Convivir** entiende entonces la Tolerancia como elemento primordial en la construcción de un pensamiento más democrático que vele por el pleno entendimiento entre las personas y el compromiso real por alcanzar un ideal común de sociedad.

(John Locke, 1685) en su carta sobre la Tolerancia afirmaba que para alcanzar un ideal de paz se debía *dejar de combatir lo que no se podía cambiar*,⁴³ es decir el concepto de Tolerancia adquiere aquí un significado mas impasible que podría resumirse en la necesidad de soportar todo aquello que era contrario al pensamiento individual, con el ánimo de construir un ambiente social más agradable.

Posteriormente (Voltaire, 1694) escribe el tratado de la Tolerancia donde se retoma la obra de Locke y se entiende la tolerancia no solo como la necesidad por soportar la diferencia, sino que adiciona la urgencia por suprimir los prejuicios y aplicar una posición crítica a las costumbres sociales, políticas e intelectuales.

⁴² CORTINA, Adela. *El mundo de los valores, ética mínima y educación*. el Buho Editorial. Bogotá 1995; p.18

⁴³ WALZER, Michael. *Tratado sobre la tolerancia*. Traducción de Francisco Álvarez. Paidós editorial. México 1998; p. 56

Entrada la modernidad, (John Stuart Mill, 1806) propone entender la Tolerancia como la *libertad basada en el respeto a las opiniones ajenas y la libre expresión de las mismas*⁴⁴, Mill apoya su tesis en la historia y demuestra que para que la verdad prospere ha de darse la libre discusión. En este punto el concepto de tolerancia adquiere un significado más histórico, donde se promueve la libertad de expresión con el objetivo de conocer la verdad entendida como elemento impulsor en el desarrollo de las sociedades.

Adicionalmente se sugieren una serie de ideas de carácter pedagógico que buscan ser implementadas dentro de los currículos que sobre ética u convivencia hablen; estas ideas tienen como objetivo servir de indicadores de logros que el estudiante debe adquirir.

Ideas para desarrollar:

- Construcción de un ambiente social más agradable para todos.
- Eliminar los prejuicios raciales, religiosos, políticos o culturales.
- Promover la libertad de expresión y la diversidad de opiniones.

2.5.2 Concepto Actual de Tolerancia

La actualidad presupone replantear muchos de los conceptos éticos tradicionales con el objetivo de acomodarse a las dinámicas sociales propias de este momento histórico; por esto dentro del proyecto pedagógico **Tolerar para Convivir** presentamos una nueva concepción de Tolerancia y un modelo de espacio ideal para su práctica.

⁴⁴ KROPOTKIN, Petr Aleskseevich. *Origen y evolución de la moral*. Traducción de Nicolás Tasin. Americalee Editorial. Buenos Aires 1945, Capítulo 12; p. 256

2.5.2.1 El Respeto Activo: Una nueva concepción de Tolerancia

La idea central del *Respeto Activo* es entonces la de dotar de características positivas al concepto tradicional de Tolerancia, que resulta siendo débil e infructuoso en estos tiempos sino viene acompañado de una idea intrínseca de solidaridad y cooperación.⁴⁵

Pero para hablar de *Respeto Activo* debemos antes mencionar la necesidad por construir un espacio social propicio donde las estructuras ciudadanas se encuentren en un grado de armonía aceptable; es decir no se puede hablar de una verdadera tolerancia o de un verdadero *Respeto Activo* en sociedades sumidas en el caos producido por la ausencia de ideales de igualdad o democracia.

2.5.2.2 Cultura Ciudadana: Un espacio ideal para la consolidación de sociedades democráticas.

Antes de intentar implementar el *Respeto Activo* dentro de cualquier sociedad es necesario garantizar un ambiente adecuado donde los patrones mínimos de convivencia se respeten y practiquen.

Antanas MOCKUS dentro de su proyecto de *Cultura Ciudadana* propone un conjunto de comportamientos, valores, actitudes y percepciones que deben compartir los miembros de una sociedad urbana para determinar las formas y la calidad de la convivencia. Este conjunto de elementos influyen sobre el respeto del patrimonio común y sobre el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

⁴⁵ CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid 1997-1998; p. 240.

El proyecto pedagógico **Tolerar para Convivir** reconoce la importancia de la cultura ciudadana entendida como mecanismo indispensable en la construcción de sociedades democráticas donde se aprecien las normas, se proteja la vida y se participe activamente de las decisiones locales.

A continuación exponemos una serie de propuestas que buscan la posterior elaboración de una experiencia videográfica que se presume servirá de herramienta para la transmisión de mensajes pedagógicos de carácter ético.

Las siguientes propuestas han sido diseñadas teniendo en cuenta los fundamentos teóricos mencionados anteriormente; pues se busca integrar al proyecto metodológico **Tolerar para Convivir** una experiencia audiovisual que ayude a desarrollar la idea deseada.

2.5.3 Temática sugerida para cada experiencia videográfica

2.5.3.1 El Valor Más Importante

Para desarrollar cualquier proyecto de carácter social se debe insistir en la importancia que tiene la vida dentro de la consolidación de sociedades más democráticas; pues pareciera ser una constante dentro de nuestra cultura el hecho de menospreciar la vida, entendida como valor fundamental en el desarrollo de la humanidad.

Antanas MOCKUS dentro de su *Carta de la Civilidad* (1997) reconoce la necesidad por recalcar dentro de la ciudadanía la idea de que “*la vida es sagrada*”⁴⁶, pues se entiende que es el valor máspreciado e insustituible de cualquier persona.

⁴⁶ALCALDIA MAYOR. *Cultura Ciudadana: Construcción de ciudad*. Bogotá 2003; p. 8

Ideas para desarrollar:

- Reconocer la importancia del respeto por la vida de las personas, plantas y animales.
- No existe ninguna justificación para atentar contra la vida de las personas (excepto la verdadera defensa de la integridad personal)

2.5.3.2 La Diversidad Cultural

Una de las características éticas más importantes que se exige en la actualidad es la promoción de la diversidad cultural, entendida como elemento impulsor en el desarrollo de una verdadera sociedad democrática. Resulta entonces indispensable el reconocimiento de la multiculturalidad como herramienta forjadora de ciudadanía y sociedad.

Adela CORTINA propone entonces que para alcanzar un ideal más o menos adecuado de sociedad se debe formar en valores éticos que entiendan la diversidad cultural como elemento enriquecedor de cualquier entorno social.

Para alcanzar entonces un ideal de sociedad democrática se debe entender la diversidad cultural, no sólo como espacio para el conflicto y la negación de opiniones, sino como una plataforma para el diálogo y la validación de las diferentes concepciones de mundo.

Ideas para desarrollar:

- Reconocer la diversidad cultural como plataforma para el diálogo y la validación de las diferentes concepciones de mundo.
- Reconocer que la diversidad cultural enriquece cualquier entorno social.
- Comprender que la diversidad cultural no debe generar conflictos ni acallar opinión

2.5.3.3 La Buena Comunicación

La comunicación es fundamental para gestionar y conservar unas buenas relaciones en todas las esferas de la vida, especialmente en la familia, en el trabajo y con las personas más próximas a nosotros. Aún así enfrentamos desacuerdos y discusiones sin sentido, provocando -en ocasiones- una ruptura en las relaciones con los demás. Comprender y hacerse comprender, es un método que proporciona una buena convivencia en cualquier lugar.

Ideas para desarrollar:

- Incluir temas interesantes, que sirvan para formar criterio o ayudar a mejorar a las personas.
- Entender las motivaciones del otro. Es decir, entender por qué el otro dice lo que dice y hace lo que hace.

2.5.3.4 No Agresión

La existencia del conflicto es parte inevitable del funcionamiento social. Aparece a nivel individual con el nacimiento, donde debemos aprender a vivir haciendo uso de varias estrategias de supervivencia. Luego a medida que vamos creciendo y tomando conciencia encontramos formas de cómo negociar y relacionarnos con los demás para cumplir las demandas contrarias u opuestas que nos presenta nuestro contexto. Pero es aquí donde debemos encaminar a nuestros jóvenes a entablar relaciones de conductas no agresivas, para que puedan cumplir con dichas demandas de la mejor manera sin herir a las personas en su entorno.

Ideas para desarrollar:

- Reconocer las diferencias de cada una de las personas que nos rodean, y aprender a respetarlas
- Identificar posibles brotes de violencia y/o agresión en nuestro entorno, y ser mediadores positivos antes dichas conductas.
- Aportar a nuestros estudiantes estrategias de convivencia que les permitan, relacionarse sanamente con sus pares y demás personas

2.5.3.5 Juego Limpio

Uno de los conceptos fundamentales e inalterables propuestos por MOCKUS dentro de su proyecto de *Cultura Ciudadana* es el aprecio por las normas y la admiración positiva por las leyes y la justicia.

Una de las problemáticas sociales más importantes es la progresiva falta de credibilidad por parte de los ciudadanos hacia las instituciones del estado, lo cual ha derivado en una preocupante falta de participación de la sociedad en algunos asuntos públicos como lo son la seguridad, la política o el bienestar comunitario.

Inicialmente el estado debe procurar mejorar la calidad de cada una de las obligaciones que tiene con la ciudadanía, para que la comunidad recupere nuevamente la confianza en cada una de las instituciones gubernamentales; de manera tal que exista un verdadero aprecio por las leyes y las normas tanto de parte del estado como de la ciudadanía.

Ideas para desarrollar

- Reconocer la importancia del acatar normas y leyes prescritas por el estado.
- Reconocer la importancia de la ciudadanía activa al ejercer libremente tanto nuestros derechos como deberes constitucionales.

A continuación exponemos una serie de sugerencias, las cuales hemos denominado Fichas Temáticas, las cuales cuentan con una breve explicación o referencia teórica de cada libro; adicionalmente proponemos alternativas sobre la intención específica de cada experiencia videográfica.

2.6 SUSTENTO TEÓRICO

2.6.1 Educación para la Tolerancia⁴⁷

“La sociedad asigna a la escuela el papel de trasmisora de valores”⁴⁸

La escuela desde tiempos inmemorables se ha encargado de transmitir no sólo conocimiento académico, sino moral y ético, otorgando así al alumno herramientas que le ayudan en la formación de su ser ciudadano; de su personalidad y ha enmarcar él como desea lograr las metas que se ha trazado desde su infancia. En los siguientes párrafos se hablara de cómo los valores que transmite la escuela a sus estudiantes son parte indispensable en la formación del ser humano como miembro de una sociedad en pro de un mejor futuro para nuestros jóvenes.

⁴⁷ MUÑOZ, Ángel y LA TORRE, Encarnación. *Educación para la Tolerancia*. Desclée de Brouwe, S.A., Bilbao 2001

⁴⁸ MUÑOZ, Ángel y LA TORRE, Encarnación. *Educación para la Tolerancia*. Desclée de Brouwe, S.A., Bilbao 2001; p. 16.

Es así como *Educación para la Tolerancia* nos orienta desde las bases teóricas para el diseño del video clip como *Estrategia Pedagógica Audiovisual para la Disminución de la Violencia en el Aula de nuestro proyecto titulado: Tolerar Para Convivir*. Con el cual buscamos fortalecer la tolerancia específicamente en los estudiantes de grados sextos de la institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry del corregimiento de Altagracia en el departamento de Risaralda. Institución en la cual se presentan continuamente manifestaciones de conductas agresivas, para lo cual Muñoz y La Torre nos explican;

“Entendemos por agresión escolar cualquier forma de abuso, humillación, o negación de los derechos de una persona sobre otra. Por ello se ve afectado en primera instancia el alumnado, en el que se encuentra los tres agentes de la acción agresiva: agresor espectador y víctima”. MUÑOZ,⁴⁹

Conductas que se ven fuertemente marcadas en dicha Institución, pero que contrariamente y con frecuencia algunos de los actores de esta y de otras Instituciones no identifican y no lo asumen como conflicto, por ende no toman conciencia de lo perjudicial que son estas conductas dentro de sus planteles educativos, y pocas veces o débilmente establecen procesos de reflexión que posibiliten crear y generar otros procesos de comunicación y de interacción entre su personal académico. Y que en un principio de nuestro proyecto referimos: Es que La agresividad entre compañeros escolares se ha convertido en una forma aceptada de interacción, más que habitual, de convivencia diaria en los centros educativos, y ha generado que muchos de los planteles educativos se conviertan en escenarios donde se permiten, y en ocasiones se aplauden actos de violencia.

Por ello, la propuesta pedagógica presentada en un audiovisual que permita capturar la curiosidad de todo el plantel educativo. La intención específica de guiarnos por este libro es la de ubicarnos de la manera más correcta en cómo

⁴⁹MUÑOZ, Ángel y LA TORRE, Encarnación *Educación para la Tolerancia* Bilbao: Desclée de Brouwe, S.A., 2001; Contra Portada.

intervenir favorablemente las *Conductas Agresivas* que se presentan en nuestra institución educativa o en nuestro entorno socio-cultural, y así poner en evidencia situaciones cotidianas de nuestro contexto, en un video clip que capte la atención de nuestros escolares, sin importar su edad, su nivel académico, ni el contexto en el que actualmente estén viviendo.

Por lo tanto es necesario precisar varios puntos a los que hace gran referencia MUÑOZ y LA TORRE quienes nos aproximan a las conductas que son de carácter agresivo dentro de aula, puntos que nos dan otra mirada frente a esta problemática, radicada quizás por la baja tolerancia, maltrato(familiar-social-escolar), baja autoestima, o conductas similares de violencia en los entornos en los cuales los estudiantes cotidianamente se encuentran expuestos (entorno: socio-afectivo, socio-cultural, etc.) y otros factores que reprimen al estudiante a optar por conductas no favorables o no sanas para su convivencia.

Por otra parte, y tomando en cuenta los tres agentes de la acción agresiva: El agresor, el espectador, la víctima⁵⁰. Es importante resaltar que el agresor sabe que a su víctima no le gusta lo que está haciendo y, por lo tanto, no tiene que esperar para que un grupo determinado evalúe su comportamiento frente a las normas sociales y /o culturales que se hayan establecido en determinado contexto; puesto que el agresor sabe con el comportamiento de su víctima que la acción realizada (antes por él), puede traer consecuencias negativas, por ello,- y esta se puede entender es la razón Psicológica del proceder del agresor-; decide juzgar a su víctima antes de ser juzgado él.

Para finalizar un poco con los beneficios y la ayuda teórica que se nos concedió con la integración de los aportes de MUÑOZ y LA TORRE sobre las *Conductas Agresivas* y las propuestas para incentivar la Tolerancia dentro del aula, no podemos dejar pasar por alto que este es un problema que nos compete a todos, pero más a nosotros como pedagogos, como servidores de

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 17.

nuestra comunidad y como formadores de estrategias de convivencia de nuestro plantel educativo.

SUSTENTO TEÓRICO Ficha Temática	
Libro sugerido	<i>Educación para la Tolerancia</i>
Autor(es)	Muñoz, Ángel- La Torre, Encarnación
Temática específica de la experiencia video gráfica	<u><i>La No Agresión</i></u>
Intención de la experiencia video gráfica	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la práctica del diálogo como mecanismo indispensable en la resolución de conflictos en el aula. • Reconocer las implicaciones negativas derivadas de la agresión en el aula de clases. • Incentivar la tolerancia, el respeto y aprecio por las diferentes variantes de pensamiento.

2.6.2 La Acción Comunicativa⁵¹

Este apartado explica de manera clara La relación intersubjetividad entre hablantes. *“Wittgestein redujo la identidad de los significados al reconocimiento intersubjetivo de reglas. Pero no investiga la relación recíproca entre los sujetos que reconocen una regla, entre los sujetos para los que rige una regla, por ejemplo, una conversación semántica. La circunstancia de que dos sujetos tengan que poder esperar cada uno la expectativa del otro, no es*

⁵¹ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa: complementos y estudios previos*. Rei editorial. México 1996

en modo alguno trivial. G.H. Mead analizó en detalle este fundamento de la acción intencional. La intersubjetividad de la validez de una regla, y con ello la identidad de un significado, descansa en la recíproca susceptibilidad de crítica del comportamiento regido por reglas; y ello exige a su vez no tanto reciprocidad del comportamiento como de la expectativa de comportamiento. A tiene que esperar la expectativa de B y hacerla suya, lo mismo que, a la inversa, B la expectativa de A. la recíproca reflexividad de expectativas es condición de que ambos sujetos se “encuentren” en la misma expectativa, de que identifiquen la expectativa que viene objetivamente puesta con la regla, de que puedan “compartir” el significado simbólico de esa expectativa. A estas expectativas podemos llamarlas intenciones que se orientan por significados idénticos y pueden ser entendidas en su contenido.”⁵²

La comunicación mediada por el sentido, solo es posible a condición de una simultánea metacomunicación que se refiere en el siguiente concepto:

Metacomunicación: Cuando se deja de usar la comunicación para relacionarse, y la que se utiliza para comunicar algo acerca de la comunicación, se utilizan conceptualizaciones, que no son parte de la comunicación, sino que se refieren a ella.

Algunos postulados de la Comunicación según Watzlawick son:

- *La imposibilidad de no comunicar. Es imposible no comportarse. Si se acepta que toda conducta en una situación de interacción tiene un valor de mensaje, o sea, es comunicación, se deduce que por mucho que uno intente, no puede dejar de comunicarse. Actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los demás y estos a su vez, no pueden dejar de responder a esas comunicaciones y por ende también comunican. Un axioma metacomunicacional de la pragmática de la comunicación: no es posible no comunicarse.*

⁵² HABERMAS, Jûrgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Rei editorial. México1996; p.71

- *Los niveles de contenido y relaciones de la comunicación. Toda comunicación implica un compromiso, eso define la relación. Una comunicación no solo transmite información sino que impone conductas. Estas operaciones se conocen como los aspectos "referenciales" y "conativos", respectivamente de toda comunicación.*⁵³

La metacomunicación es entonces, la explicación que nos damos y que nos pedimos en cualquier situación de comunicación (por ello se refiere a la comunicación de la comunicación). Siempre que se trata de la metacomunicación hay que cuestionar y reflexionar lo que dice o dijo la otra persona; más que nada es entender lo que la otra persona está diciendo.

La comunicación mediante significados idénticos exige entendimiento acerca de algo, a la vez que entendimiento acerca de la validez intersubjetiva de lo entendido.

*La relación de la reflexión de algo dicho presupone un mutuo reconocimiento de los sujetos que al "encontrarse" en sus expectativas, constituyen significados que pueden "compartir". Y para ello es fundamental que los sujetos se hayan formado y convertido en sujetos capaces de lenguaje y acción (que el acto de habla y escucha se convierta en un acto de formación y conocimiento) a través de actos de reconocimiento recíproco pues solo su competencia comunicativa los convierte en sujetos*⁵⁴. Como dice Habermas⁵⁵, No se llegará a ningún entendimiento si los dos hablantes no se mueven simultáneamente en dos niveles que son: el nivel de la intersubjetividad, en el que el hablante y el oyente hablan entre sí, y el nivel de los objetos o estados de cosas sobre los que se entienden. En todo acto de habla los hablantes se entienden entre sí sobre objetos en el mundo, sobre cosas y sucesos, sobre personas y sus

⁵³ ANTONIO E, Di Génova. *La comunicación*. Mi espacio. [En línea]. http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/comunicacion_alcances.html, Argentina; 2009. Hora de consulta 3:30 pm

⁵⁴ HABERMAS, Op. cit., p. 72.

⁵⁵ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Rei editorial. México1996; p.72

manifestaciones, etc. teniendo en cuenta que se debe contar con una validez en las emisiones para intercambiar información.

En definitiva, el entendimiento busca un acuerdo que termine en la comprensión mutua del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia de unos con otros. Cuando una persona ha de hacerse entender debe hacerlo con credibilidad y respetando normas comunicativas vigentes.

2.6.3 Conflicto Escolar- Comunicación⁵⁶

Una buena comunicación es fundamental en la educación, y sobre todo en una educación direccionada a la convivencia y la vivencia en valores que permita solucionar los *Conflictos Escolares* que se viven a diario, por ello es importante educar en la buena escucha, donde los hablantes estén interesados por lo que se habla y se escucha para así generar espacios de aprendizaje y formación consiguiendo que los sujetos se conviertan en actores de comunicación activos y que cada uno aporte y sea creador de nuevos conocimientos y soluciones para los problemas, tanto profesores como estudiantes deben procurar que se dé un verdadero diálogo donde lo que se habla no solo quede como una charla sino que trascienda a la formación de la persona.

*“La capacidad de saber escuchar y la disposición para hacerlo constituyen un paso fundamental para la comprensión y la empatía”.*⁵⁷

⁵⁶ AGUIRRE Anacilia, AMAYA Blanca Lilia, BUITRAGO Orfa, DELGADO Martha, ESPINOSA Luz, GARCÍA Alejandro, GÓMEZ Luz. *Conflicto Escolar: Percepciones Conceptuales y Conductuales*. CARGAPHICS S.A editores. Colombia 2003

⁵⁷ AGUIRRE Anacilia, AMAYA Blanca Lilia, BUITRAGO Orfa, DELGADO Martha, ESPINOSA Luz, GARCÍA Alejandro, GÓMEZ Luz. *Conflicto Escolar: Percepciones Conceptuales y Conductuales*. CARGAPHICS S.A editores. Colombia 2003; p. 37

Cuando no prestamos atención a lo que otra persona dice es difícil que exista una relación efectiva, por ello los maestros deben mostrarse interesados por lo que expresan los estudiantes e inculcar en ellos un aprendizaje que este orientado a la buena escucha.

Una forma activa de escucha es cuando el oyente reflexiona sobre lo primordial de lo expresado por el orador y pone de manifiesto sus opiniones e inquietudes a este, permitiendo que tenga la oportunidad de aclarar y explicar lo que se le pide.

“El ser escuchados y escuchar con atención nos ayuda a tomar en serio tanto a nosotros mismos como a lo que decimos y sentimos. Es así una manera de construir un respeto por uno mismo y de aprender a ser conscientes del valor de lo que cada persona es capaz de aportar a la vida”.

Cuando se escucha activamente se debe:

- *Prestar atención a lo que el emisor está diciendo.*
- *Tratar de sentir lo que la persona está sintiendo. Es decir interesarse por lo que la persona está contando.*
- *Tomar el tiempo necesario para tomar toda la información.*
- *No solo entender lo que se dice, sino también para entender las percepciones, emociones y el contexto del que habla, además para expresar que sea entendido lo dicho.*
- *Hablar con la intención de hacerse entender de manera clara y directa en vez de con la intención de debatir o impresionar.*
- *Generar caos como insultos es improductivo, igualmente utilizar lenguaje soez.*
- *Hablar de uno mismo en vez de hablar por el otro.*
- *Hablar con un objetivo, es decir antes de hablar es importante saber lo que se quiere que el otro sepa y entienda.*

- *Las conductas que ayudan a los participantes a adaptarse a las diferencias incluyen buscar entender la diversidad cultural y étnica.*⁵⁸

Escuchar activamente puede proporcionar diversas ventajas como: ayudar a reducir la tensión cuando se presenta un conflicto, además facilita y brinda información sobre los intereses del hablante ayudando a entender y tolerar a los demás, estimulando la cooperación entre los participantes y proyectando una imagen de inteligencia y respeto hacia el otro.

Es preciso entender pues que los conflictos comunicativos efectivos se definen por una cooperación entre los actores. Los Intercambios más amenos, y las concepciones positivas que tengamos del otro, dejan a todos los que hacen parte del acto comunicativo gozosos y sintiendo que han conseguido y logrado una buena comunicación. Saber escuchar es fundamental para la solución de conflictos, ya que podemos obtener muy buena información de las personas que están hablando, también porque se le otorga el respeto y una gran ventaja que proporciona la comprensión entre las partes.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 39-40.

SUSTENTO TEÓRICO
Ficha Temática

Libros sugeridos	¹ <i>Teoría de la Acción Comunicativa</i> ² <i>Conflicto Escolar</i>
Autor(es)	¹ Jûrgen Habermas ² Anacilia Aguirre, Blanca Lilia Amaya, Orfa Buitrago, Martha Delgado, Luz Espinosa, Alejandro García, luz Gómez. Conflicto escolar percepciones conceptuales y conductuales
Temática específica de la experiencia video gráfica	<u><i>La Buena Comunicación</i></u>
Intención de la experiencia video gráfica	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer modelos comunicativos más democráticos y participativos donde la opinión de los estudiantes sea igual o más valorada que la del docente. • Promover la utilización de material grafico y audiovisual, entendidos como herramientas didácticas que ayuden a reforzar los contenidos pedagógicos que sobre ética tratan.

2.6.4 *El Respeto activo*⁵⁹

Inicialmente debemos entender que para consolidar una verdadera sociedad democrática se debe tener en cuenta la Tolerancia como valor indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto de convivencia ciudadana.

En la actualidad son muchos los conceptos éticos que se ven obligados a cambiar, con el objetivo de acomodarse a las prácticas sociales propias de este momento histórico. Uno de los conceptos mas mencionados es el de Tolerancia, el cual se ha visto particularmente mas relegado a través de la historia.

Este momento histórico requiere entonces de una perspectiva sobre Tolerancia más adecuada, que busque abordar las problemáticas sociales más frecuentes desde una óptica más integral.

Adela CORTINA propone en su libro *Ciudadanos del Mundo*, entender la Tolerancia no sólo como *el soportar de mala gana que otros piensen de manera distinta*, sino que propone interesarse positivamente por comprender los proyectos de los demás, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre y cuando representen un punto de vista moral respetable.

Para ella el concepto tradicional de Tolerancia podría entenderse de manera negativa como *indiferencia* o *desinterés*, pues el hecho de soportar las percepciones de mundo de los demás no implica necesariamente aportar a la construcción de una sociedad más democrática.

El *Respeto Activo* supone entonces un aprecio positivo por las concepciones

⁵⁹ CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid. 1997-1998.

ajenas de mundo, suponiendo a su vez un interés activo por reconocer y legitimar cualquier criterio moralmente aceptable que llegase a existir.

SUSTENTO TEÓRICO Ficha Técnica	
Libros sugeridos	<i>Ciudadanos del mundo</i> <i>Hacia una Teoría de la Ciudadanía.</i> <i>El mundo de los Valores</i> <i>Ética Mínima y Sociedad.</i>
Autor(es)	Cortina, Adela.
Temática específica de la experiencia video gráfica	<u><i>La Diversidad Cultural</i></u>
Intención de la experiencia video gráfica	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la diversidad cultural como plataforma para el diálogo y la validación de las diferentes concepciones de mundo. • Reconocer que la diversidad cultural enriquece cualquier entorno social. • Comprender que la diversidad cultural no debe generar conflictos ni acallar opiniones.

2.6.5 Cultura Ciudadana⁶⁰

Entendemos la teoría que sobre *Cultura Ciudadana* habla Antanas MOCKUS como el modelo teórico que sirve de plataforma para el desarrollo de nuestro proyecto pedagógico, es entonces la *Cultura Ciudadana* el conjunto de comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad urbana y que determinan las formas y la calidad de la convivencia.

Adicionalmente la *Cultura Ciudadana* busca influir de manera positiva sobre el respeto del patrimonio común y facilita el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Particularmente en Colombia se hace necesario e indispensable fortalecer los proyectos que sobre ciudadanía pudiesen influir para el mejoramiento de las prácticas sociales; es importante por ejemplo reconocer la importancia que tiene en Colombia el sujetarse a las reglas, normas y leyes consagradas en la constitución nacional

⁶⁰ MOCKUS, Antanas y CORZO, Jimmy. *Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*. Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos editorial, Bogotá 2003

SUSTENTO TEÓRICO

Ficha Técnica

Libros sugeridos	<i>Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas.</i>
Autor(es)	Mockus, Antanas Corzo Jimmy
Temática específica de la experiencia video gráfica	<u><i>El valor más importante</i></u>
Intención de la experiencia video gráfica	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer la importancia del respeto por la vida de las personas, plantas y animales.• Comprender que No existe ninguna justificación para atentar contra la vida de las personas (excepto la verdadera defensa de la integridad personal).

SUSTENTO TEÓRICO

Ficha Técnica

Libros sugeridos	<i>Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas.</i>
Autor(es)	Mockus, Antanas Corzo, Jimmy
Temática específica de la experiencia video gráfica	<u><i>Juego limpio</i></u>
Intención de la experiencia video gráfica	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir las normas y leyes que tutelan nuestra sociedad.• Reconocer la importancia de la ciudadanía activa al ejercer libremente los derechos y deberes.

La importancia que adquiere el vídeo dentro del proyecto es que actualmente sirve de apoyo pedagógico en la trasmisión de diferentes contenidos, donde el público juvenil es el mayor receptor. Así mismo, cabe resaltar que para nosotros el video enmarca una gran posibilidad por su carácter audiovisual de llegar a captar con mayor facilidad la atención de los estudiantes.

2.7 MATERIAL AUDIOVISUAL

Este proyecto pedagógico consta de varios productos audiovisuales que abordan el tema de la Tolerancia y el *Respeto Activo* desde cinco diferentes perspectivas, las cuales buscan servir de material didáctico para los docentes de las Instituciones (especialmente en el área de ética y formación ciudadana).

1. **El valor más importante;** referido a fomentar el respeto por la vida como valor primario en la consolidación de una verdadera sociedad democrática. (*Cultura Ciudadana*).
2. **La diversidad cultural;** referida a promocionar el respeto por las múltiples y variadas expresiones humanas, entendidas como características impulsoras de sociedad. (*Respeto Activo*).
3. **La buena comunicación;** referida a la necesidad de generar canales de comunicación adecuados para la resolución de conflictos. (Acción Comunicativa-Conflicto Escolar).
4. **La no agresión;** referida a promulgar la dignidad humana, traducida en el respeto por la integridad física y psicológica de los demás. (*Educación para la Tolerancia*).

5. **Juego limpio**; referido a la disposición voluntaria por acatar las normas y leyes que rigen nuestra sociedad. (*Cultura Ciudadana*).

2.8 EVALUACION

Ahora bien la Evaluación es fundamental tenerla presente, puesto que con ella damos cuenta del progreso que se ha obtenido con cada alumno y la efectividad que tiene el aplicar la estrategia propuesta en este documento. Por lo pronto proponemos que la evaluación este acompañada de material que sirva de apoyo para el control de dicha evaluación como lo es una Tabla de Control; donde se asignará la información que identifique en primera instancia la situación real antes de la visualización de los video clips, para luego comparar la misma con los datos obtenidos desde fuentes como los alumnos y docentes de la institución que posteriormente han visualizado el material audiovisual. Con ello buscamos que se continúe el proceso para determinar los focos que puedan existir en el aula en pro del Conflicto Escolar, para de esta forma hacer seguimiento aquellos alumnos que puedan presentar alteración en su conducta social y/o afectiva.

Así, mismo consideramos primordial que la forma de evaluar sea de forma autorregulada por los estudiantes y no solo regulada por los docentes es decir, que los estudiantes al momento de estar visualizando el video reflexionen y autoevalúen los comportamientos que han tenido en el transcurso de su vida escolar.

“Por ende, Se estimula la autoevaluación en los alumnos, debido a que es fundamental para que puedan autorregular su aprendizaje Por medio de ella el estudiante puede tomar conciencia de sus dificultades y errores, con lo cual podrá modificar su actuación.

De esa manera, en lugar de que la evaluación sea responsabilidad única del profesor, se fomenta que sin olvidarse de ella involucre de manera supervisada cada vez más al alumno en su propia evaluación, en este sentido este proceso se convierte en una evaluación formadora, componente adicional de la enseñanza, el cual es esencial para que el alumno llegue a autorregularse y convertirse en un aprendiz independiente”⁶¹

A continuación presentamos la Tabla de Control propuesta, que como se menciono anteriormente debe ser acompañada paulatinamente por la revisión de las conductas sociales y/o afectivas que los estudiantes presentan en el aula, antes y después de la visualización del material audiovisual propuesto.

⁶¹QUESADA Castillo, Rocío. *Cómo planear la enseñanza estratégica*. limusa noriega editores. México 2001; p.204-205.

2.8.1 TABLA DE CONTROL

Tabla de Control
 Proyecto metodológico *Tolerar para Convivir*
 Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas
 Facultad de Educación
 Universidad Tecnológica de Pereira
 2011

Nombre de la institución:																				
Grado:																				
Nombre del docente:																				
Fecha:																				
# de Estudiantes:																				
Formas en las que se presenta el conflicto dentro del aula (apreciaciones del docente)																				
Apreciaciones que sobre el conflicto poseen los estudiantes																				
Diagnóstico de los estudiantes que presentan antecedentes de agresión (no citar nombres, solo el tipo de conductas recurrentes)																				
Observaciones:																				

CAPÍTULO TRES

3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES

3.1 Recomendaciones generales para la implementación del proyecto, tolerar para convivir

En el transcurso de elaboración del diseño del proyecto tuvimos en cuenta diversos elementos teóricos y prácticos que sustentaron nuestra idea. Nos inclinamos hacia la realización de una experiencia videográfica porque los medios audiovisuales presentan un alto índice de atracción y allegada especialmente hacia los niños, entonces que más eficaz y fructífero que sea a través de ellos que los estudiantes puedan observar y aprehender los buenos valores. Buscando formar seres humanos cada vez más tolerantes y respetuosos.

Para la implementación del proyecto metodológico se necesitarán algunas sugerencias que orienten en la realización del mismo, estas serían:

- Que los actores estén enterados de todas las particularidades que abarca el proyecto y no permanecer sobre una u otra, es decir que la parte teórica sea igual de importante como la práctica.
- Además de saber sobre los conceptos del proyecto, poner mayor énfasis en el concepto de tolerancia como ítem fundamental de este.
- Saber a qué población va dirigido.
- Que exista la posibilidad de expandir el material a otras instituciones.
- Conocer y ser conscientes del nivel de violencia que enfrenta la región y estar dispuestos a buscar soluciones.
- Abordan el tema de la tolerancia y el respeto activo desde las cinco diferentes perspectivas que toma el proyecto.

- Hablar sobre las formas de conflicto y como superarlas.
- Enterar a los estudiantes de las problemáticas que se viven a diario y la importancia del uso de los medios de comunicación para superar dichos conflictos con la enseñanza en valores que se deben vivir en su entorno.
- Antes de mostrar el contenido verificar si los conceptos como: la tolerancia, la buena comunicación etc. están claros.
- Cerciorarse con algún tipo de actividad que los contenidos de la experiencia sean aprehendidos.
- Poner en práctica lo aprendido con esta experiencia videográfica, evitando que solo sean utilizados por un momento, para la eficacia del mismo.
- Contar con los recursos necesarios a la hora de poner en práctica el proyecto, como aulas donde se pueda observar el material, Vídeo Beam, DVD, etc.

Para llevar a cabo este proyecto es fundamental conocer cada una de las partes que lo conforman, para así lograr los objetivos planteados, además es necesario que los interesados en poner en práctica este proyecto se vinculen a la causa de tratar de buscar soluciones para los conflictos que nos aquejan.

3.2 Sugerencias Pedagógicas y Comunicativas para la Implementación del Proyecto, Tolerar para Convivir

“Una Escuela que niegue y evada el conflicto forma a los sujetos para que no actúe, para que no sean protagonistas de su historia, lo cual sería una forma de controlar el pensar, el sentir y el actuar”. MUSTELIER, Lourdes Ibarra.⁶²

Es importante para la aplicación de este proyecto metodológico con énfasis audiovisual, tener en cuenta que está dirigido a una población no mayor de los 17 años y no menor de los 7 años, ya que es necesario que el niño o joven reconozca en la experiencia videográfica conductas que muy posiblemente se generen en muchos de los escenarios sociales en los cuales pueda estar involucrado, tanto indirecta como directamente; y el principal escenario que nos compete de forma inmediata intervenir es el educativo. Por ello hemos tomado estrategias pedagógicas y de convivencia para inculcar positivamente en los niños y jóvenes conductas de tolerancia y respeto con las diferencias que se puedan manifestar, donde seguramente se presentarán situaciones incómodas que serán afrontadas por muchos de nosotros de diferente forma, por esto, pretendemos otorgar a nuestros escolares y personal educativo, herramientas que les permitan aprender a convivir con las diferencias que a cada persona posee.

Los detonantes de estas conductas pueden ser muchos y variables; como incidentes frecuentes que nos llevarán quizás a desacuerdos, a tensiones y demás situaciones conflictivas, enfrentamientos intra o inter-grupales que pueden adoptar un carácter violento o destructivo, o que dañen la convivencia y la salud humana.

⁶² MUSTELIER, Lourdes Ibarra, Escrito sobre *Los Conflictos Escolares: un Problema de Todos; La comunicación en el conflicto*. Universidad de la Habana, Facultad de Psicología [En línea]. http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/conflictos_escolares.shtml; 2007. Hora de consulta 10:35 am

Por ende, es importante señalar que la incidencia del conflicto escolar, no es un problema reciente en las instituciones educativas, puesto que su manifestación violenta está contemplada y documentada hace ya varios años por las diferentes disciplinas académicas que existen, en la que cada área enfocada, ya sea al desarrollo o al estudio del comportamiento humano a elaborado estrategias, teorías, actividades que puedan contribuir en la disminución notable del conflicto en el aula escolar. Aquí la ciencia ha señalado:

“Algunos estudiosos han ubicado las causas en factores genéticos, sin embargo, después de conocer los resultados de los estudios del genoma humano, sobre el nivel de indeterminación que disponen las personas a tomar decisiones y que el coeficiente de heredabilidad es de alrededor del 60%, se reafirma que los comportamientos humanos no están determinados biológicamente (lo cual niega su incidencia) sino que depende del contexto social, de los contextos educativos y de la situación social del desarrollo de los sujetos en particular.” MUSTELIER, Lourdes Ibarra⁶³

Por lo tanto y por la gran importancia que es este tema sobre todo para nosotros como educadores, como cuidadores de un futuro mejor para nuestros educandos, sin importar su nivel social, su condición racial o étnica, debemos tomar las ayudas pedagógicas y de convivencia de una forma responsable, analizar por completo todo el material que se nos suministra, para luego evaluar en qué rango de intolerancia escolar están nuestros estudiantes, posteriormente establecer los posibles detonantes del conflicto, creando conciencia en las personas que conforman el entorno educativo (con los maestros, directivos, administrativos, padres de familia, asamblea de estudiantes, comunidad cercana, etc.) del gran impacto negativo que tiene para nuestros jóvenes el no ser educados continuamente con un material adecuado sobre las conductas de convivencia, de tolerancia y respeto que se deben tener y establecer entre y para todos los que conformamos una institución educativa.

⁶³ Ibíd.

En el manejo de los conflictos que se puedan estar generando en nuestra institución educativa es primordial establecer canales válidos y fuertes de comunicación entre las partes implicadas, para poder tratar de llegar a un acuerdo positivo que disminuya la tensión que este tipo de conductas puede generar y atraer al resto del grupo o plantel educativo.

Por ello, en nuestro proyecto metodológico **Tolerar para Convivir**, se enmarca en cada uno de los cinco vídeos la importancia de comunicarse adecuadamente con el otro, evitando así que nuestro mensaje tenga distorsiones que puedan forjar conductas de agresivas. Como se señala en el siguiente párrafo que desde la psicología nos ofrece una mirada a la importancia que posee la comunicación en la solución a situaciones de conflicto.

“Al comparar entre una situación de cooperación y otra de competencia la comunicación en cada una de ellas difiere. En la primera, es abierta, franca, se comparte información entre las partes lo que permite que frente a un conflicto se pueda manejar en forma constructiva, ya que se facilita la comunicación eficaz y fluida con el opositor. Mientras, que en la segunda, el proceso comunicativo es deficiente, se intercambia información distorsionada, se hacen falsos compromisos que no permiten resolver el conflicto, porque no aprovechan las estrategias que se intentan aplicar en el manejo del mismo y los efectos son destructivos”. MUSTELIER, Lourdes Ibarra⁶⁴

Es fundamental comprender que los conflictos son inevitables. Pero también es primordial que nosotros como maestros estemos atentos ante cualquier manifestación de conflicto en nuestra aula, para buscar e implementar estrategias que puedan ser utilizadas para intervenir y generar una solución positiva, que incentive a toda la comunidad educativa a prestar una orientación

⁶⁴ Ibíd.

más directa en los estudiantes y muy seguramente que la institución intervenga a través de su psicólogo u orientador social en los procesos que alientan dichas conductas en la comunidad estudiantil.

3.3 CONCLUSIONES

3.3.1 Sobre la importancia de la implementación de proyectos de carácter ético dentro de las instituciones educativas

En la actualidad resulta indispensable fortalecer la formación en valores dentro de las instituciones educativas, puesto que se ha evidenciado en los últimos años un aumento significativo del conflicto escolar en las aulas lo cual representa un preocupante retroceso en el desarrollo social de la región.

Cualquier proyecto que sobre convivencia ciudadana o tolerancia existan debe ser implementado y ejecutado dentro de los planteles educativos pues representa una importante alternativa para la disminución de la violencia en las aulas.

Han sido muchos los proyectos que sobre ciudadanía se han implementado a nivel nacional; los cuales en su mayoría han arrojado resultados satisfactorios que han logrado cambiar positivamente la percepción de ciudad y de ciudadano dentro de los habitantes de localidades que anteriormente se mostraban altamente conflictivas.

En Pereira particularmente se han presentado casos aislados de violencia escolar donde se presume han sido promovidos por la aparente falta de tolerancia dentro del comportamiento del ciudadano local; en este caso específico dentro de los jóvenes de las instituciones educativas de la región.

Este proyecto se perfila como una importante alternativa dentro de los tradicionales currículos escolares, en el cual se busca integrar algunas pautas necesarias para el desarrollo ético, cívico y moral de los estudiantes y que pretende formar jóvenes altamente responsables no solo consigo mismos sino con toda la sociedad.

3.3.2 Sobre la necesidad de entender los medios de comunicación como canal efectivo en la difusión de mensajes de carácter ético

El proyecto Tolerar para Convivir ha creído en la implementación de los medios de comunicación tradicionales (videografía) como herramienta indispensable en la transmisión efectiva de mensajes dentro de las comunidades, específicamente entre los más jóvenes, quienes se entiende, representan las audiencias más nutridas y constantes.

Puede resultar siendo un verdadero reto generar contenidos de carácter ético, cívico o moral que a su vez resulten siendo atractivos para la comunidad; pero de antemano advertimos que la experiencia videográfica podría resultar siendo insuficiente sin que exista un previo y apropiado conocimiento de la problemática a tratar.

Una de las tareas más importantes a la hora de implementar cualquier proyecto de carácter ético, es la de formar a los docentes en valores; pues resulta posible observar como muchos de los maestros de la región subestiman la importancia de una rigurosa formación ética, cívica o moral como elemento necesario en el desarrollo de las sociedades.

Queda claro entonces que hablar de Ética no es solo repetir contenidos insulsos que hablan de la importancia de los valores en nuestros tiempos; sino

que requiere de un compromiso mucho más complejo donde se ponen en práctica un compendio de comportamientos básicos que ayudarán a construir sociedades más respetuosas con la vida y la dignidad de las personas.

Según lo anterior se puede afirmar que al utilizar medios de comunicación en campañas informativas de carácter ético, se debe presupuestar que los contenidos audiovisuales ayudan a reforzar ideas solo en la medida que exista un compromiso previo por acatarlas.

3.3.3 Sobre la importancia en la construcción de un modelo comunicativo más participativo

Fomentar la tolerancia requiere de un esfuerzo inagotable por alcanzar un estado de armonía social ideal, en el cual todos podamos participar activamente en la construcción de una sociedad más digna y justa. Por ello dentro del proyecto Tolerar para convivir se ha priorizado la necesidad de replantear el modelo comunicativo tradicional por uno más acorde a las exigencias de la sociedad actual.

Entre los años 80s y 90s el filósofo alemán Jurgen Habermas elaboró lo que hoy se conoce como la teoría *de la acción comunicativa*, la cual a modo de síntesis podríamos entender como la fuerza racional necesaria que somete constantemente la verdad a juicios críticos.

El modelo comunicativo impositivo y dictatorial tradicional se encuentra en notable desuso, pues dentro de las sociedades actuales resulta insuficiente dicho modelo basado en la primitiva idea del *emisor-mensaje-receptor*. Por ello dentro de este proyecto se ha decidido retomar las ideas que sobre comunicación propone Habermas con el fin de promover un modelo de sociedad alternativo basado en el diálogo constante e inagotable.

El modo en que nos comunicamos ha influido notablemente en el tipo de sociedad que somos, por tanto en un país pobre, violento y desigual como el nuestro, se hace necesario recurrir a alternativas que mejoren nuestra perspectiva de comunidad.

En una sociedad actual que ha dejado de creer gradualmente en la palabra del otro se hace indispensable fomentar el valor de la verdad dentro de cualquier discurso, pues resulta ser de vital importancia para el pleno desarrollo de nuestras sociedades reconocer la importancia del decir lo que realmente se piensa o se siente.

Finalmente podemos concluir que se investigaron a profundidad diferentes conceptos que sobre Cultura Ciudadana se tiene y sus respectivas experiencias para lograr un mejor conocimiento de este tema, así como el cumplimiento del diseño del proyecto pedagógico realizado por medio de diversas teorías que consolidan la perspectiva pedagógica que deseamos resaltar y el uso de los medios audiovisuales en pro de que los estudiantes y docentes hagan manejo de estos medios en la búsqueda de nuevos métodos de aprendizaje, además de las sugerencias que buscan lograr un buen desarrollo de la propuesta por parte de los docentes.

Por otra parte, en respuesta a la pregunta principal de este proyecto, podemos decir que a partir de la práctica realizada en la institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry los estudiantes acogieron de manera agradable y participativa la propuesta establecida por nosotros desde el primer día de clase; que consistió en elaborar un video con la participación de todo el grupo, donde entre todos lográbamos resaltar el valor que ellos y ellas percibieron tenía deficiencia en su grupo(Ver Anexo N° 3).

Por ende, se realizaron actividades para lograr elaborar el contenido del video y definir cada puesto de trabajo para cada uno de los integrantes del grupo (Ver Anexo N° 4). Y fue esta experiencia, y el gran impacto que logro en nuestros

estudiantes donde logramos visualizar que son las propuestas audiovisuales las que captan con mayor agrado la atención de los adolescentes.

4. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Anacilia, AMAYA Blanca Lilia, BUITRAGO Orfa, DELGADO Martha, ESPINOSA Luz, GARCÍA Alejandro, GÓMEZ Luz. Conflicto escolar percepciones conceptuales y conductuales. 121p.
- ALCALDÍA MAYOR. *Cultura Ciudadana: Construcción de ciudad*. Bogotá 2003; 98p.
- ANTONIO E, Di Génova. *La comunicación*. Mi espacio. [En línea]. http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/comunicacion_alcances.html, Argentina; 2009. Hora de consulta 3:30 pm
- ARISTÓTELES. *The politics: A Treatise of government* . Traducido del Griego por William Ellis. E. P. Dutton & co. Nueva York. 1928. Libro I, Capitulo 2. 302p.
- Boletín No. 2 junio 1 de 2009 Experiencias relacionadas con Cultura Ciudadana
http://www.idep.edu.co/pdf/pedagogia/boletin_virtual_2_pc.pdf
- *Carta de la Civilidad* (1997).
- Carta de la Civilidad, Bogotá, 1996.
Complementos y estudios previos. Rei Editorial. México1996. 507p.
- CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial. Madrid. 1997-1998. 264p.

- CORTINA, Adela. *El mundo de los valores: "Ética mínima" y educación*. Editorial el Buho. Bogotá D.C. 1997. 142p.
- *DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO*. [En línea]
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf>, Aprobado por la asamblea nacional francesa el 26 de Agosto de 1789
- ELIZALDE, Antonio y DONOSO, Patricio. *Formación en cultura ciudadana*. [En línea].
www.uc.cl/icp/eticapolitica/documentos/Elizalde.pdf; 13 de agosto de 2010. hora de consulta 2:00 pm
- GONZÁLEZ, M^a José. *El Origen De La Conducta Agresiva: Origen y Principios de la Conducta Agresiva*. [En línea].
<http://americalatinaunida.wordpress.com/2009/01/17/el-origen-de-la-conducta-agresiva/>. Art 17, enero 2009. Hora de consulta 5:05 pm
- HABERMAS, Jûrgen. *Teoría de la Acción Comunicativa I*
- HORRILLO De Pardo/GONZÁLES Ocampo. *Pedagogía en Valores Cívicos para la Democracia y la Convivencia Ciudadana en la Escuela*. la revista Orinoquia; año/vol.11 N^o 001. Universidad de los Llanos, Villavicencio; Colombia; pp.41-46. [En línea].
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/896/89611104.pdf>; 2007. Hora de consulta 6:15 pm
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. *Programa Pedagogía Ciudadana*. [En línea].
<http://www.idep.edu.co/pedagogia.php?cual=1>; 2009. Hora de consulta 2:25 pm

- JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ
http://www.idep.edu.co/pdf/pedagogia/boletin_virtual_2_pc_anexo_colombia.pdf. Hora de consulta 2:25 pm
- MARULANDA Peña, Edison y MARÍN Osorio, William. *Nombre del proyecto de Investigación: Cultura Ciudadana Y Seguridad Para La Convivencia*. 207p.
- Misión Por Bogotá. “¿cómo contribuye a la prevención de conductas delictivas?”. [En línea].
http://www.abacolombia.org.co/bv/2sicc/mision_bogota.pdf ; agosto de 2004. Hora de consulta 10:30am
- MOCKUS, Antanas . Corzo, Jimmy. *Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*. Universidad Nacional de Colombia 2003. 178p.
- MUÑOZ, Ángel y LA TORRE, Encarnación. *Programa de Prevención de Conductas Agresivas y Violentas en el Aula*. Editorial desclee, 2001. 122p.
- MUSTELIER, Lourdes Ibarra, Universidad de la Habana, Facultad de Psicología – Escrito sobre Los Conflictos Escolares: un Problema de Todos. [En línea]. http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/conflictos_escolares.shtml; 2007. Hora de consulta 10:35 am
- PALOMO González, Ana María. *Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela*. Rev. Interuniv. Form. Profr. Universidad de Castilla-La Mancha [En línea]. <http://www.ensode.net/pdf-crack.jsf>; España, 1989. Hora de consulta 4: 40 pm

- QUESADA Castillo, Rocío. *Cómo planear la enseñanza estratégica*. LIMUSA NORIEGA EDITORES. México, 2001. 231p.
- RAMOS CRESPO, María Guadalupe. *Teorías para educar mejor en valores: Kohlberg, Vygotski, Bandura, Maslow y otros*. Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Pedagógicas. [En línea]. <http://servicio.cid.uc.edu.ve/educacion/revista/a8n16/8-16-3.pdf>; Venezuela, Enero-Junio 2006. Hora de consulta 3:22 pm
- SÁNCHEZ CABRA, Efraín y CASTRO OSORIO, Carolina. *Fomentar la cultura ciudadana*. Departamento nacional de planeación 2006. Bogotá Colombia. 83p.
- SANMARTIN, Joaquín. *Códigos legales de tradición babilónica*. Editorial Trotta. Barcelona, 1999. 303p.
- TREJOS V, Isabel. Ministerio De Educación, *Acuerdos Para Convivir*, Altablero N°27 [En línea]; <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87331.html> Febrero-Marzo; 2004. hora de consulta 3:10 pm
- VALMAJÓ Riera, Llorenç .*Proyecto FilóPolis. Estadios evolutivos del razonamiento moral*. [En línea]. <http://www.xtec.es/~lvallmaj/passeig/kohlber2.htm>; Última actualización 01 de Septiembre del 2005. Hora de consulta 12:45 pm
- VERGARA Lara, Gabriel. *Ética. Sociedad y educación*. KINESIS EDITORIAL. Colombia, 2001. 223p.

5. ANEXOS

ANEXO N° 1:

La entrevista realizada en el colegio Gonzalo Mejía Echeverry fue llevada a cabo en forma de charla con el fin de que los estudiantes no se sintieran intimidados y nos relataran con mayor gusto sus preferencias y lo que les desagradaba de algunos contenidos televisivos. Las preguntas planteadas para debatir en cada grupo fueron;

- ¿A qué se dedican cuando no está en el Colegio?
- ¿Tiene correo electrónico?
- ¿Qué entiende usted por comunicación?
- ¿Cuál es su telenovela favorita y porqué?
- ¿Cuál es su dibujo animado favorito y porqué?
- ¿Cuál es su programa radial favorito y porqué?
- ¿Cuál es su película favorita y porqué?
- Para usted que significa la palabra tecnología

Por lo cual nos dispusimos ha averiguar lo que motivaba a estos adolescentes a seguir dichas series, novelas etc. Encontrando que son los referentes mas cercanos que tienen en su entorno social, y también porque hacen parte de imaginario que tiene de una vida mejor (refiriéndonos a lo económico y estatus social).

ANEXO N° 2

Las entrevistas que se hicieron con los docentes de la institución fue mas que todo una charla amena donde se revelaron las opiniones y percepciones de los docentes frente al conflicto escolar de la institución.

Entre las preguntas que surgieron en la charla fueron; ¿Qué opinión tiene sobre las relaciones interpersonales entre los estudiantes de la institución?, ¿Cómo consideraban ellos y ellas que se podía manejar dichas conductas?

Los nombres de las Profesoras que nos colaboraron en esta charla son;

Myriam Elena Rivera

Docente de Sociales

3127363- 3127700170

Diana Patricia Tobon Gonzales

Docente de Biología

3217702305

María Yolanda Marín Álzate

Docente de Matemáticas

3127058318

- 1- Toma x puede desarrollarse en el porque entrada del kiosco porque es un sitio donde hay cosas lindas
- 2- Toma en el jardín de la plazaleta es un sitio abierto
- 3- Toma en la cancha porque es un sitio donde hay mucho espacio
- 4- Toma en la entrada del colegio porque esta fuera de presentación por que el esta fuera del colegio
- 5- Toma en el prado del solon de F&B porque es un sitio donde se ve el jardín y el cine
- 6- Toma por los huertos de la entrada porque es un lugar que tiene vista buena
- 7- Toma en el postal donde estan los vases de cemento? por que hay colores que nos rescatan y son variadas
- 8- Toma en el gradual porque hay muchas actividades porque hay muchas cosas divertidas y varan e
- 9 - la plazaleta es un espacio muy abierto y varan e estos sitios los escogimos porque hay muchas cosas naturales y en donde se puede expresar el respecto

- General
- 1- Toma en la entrada al colegio
- 2- Toma en la zona donde esta las Bancas Blancas
- 3- Toma en las Escaleras
- 4- Toma en el salón donde hay mas no tuvalesa
- 5- Toma en el salón donde hay mas no tuvalesa
- 6- Toma en el salón donde hay mas no tuvalesa
- 7- Toma en el salón donde hay mas no tuvalesa
- 8- Toma en el salón donde hay mas no tuvalesa
- 9- Toma en el salón donde hay mas no tuvalesa
- Por que esas lugares
- Porque son los mas importantes y y han van quilibrio para el video y son lugares donde han mas

El respeto

Allí vivían los mandas en un tiempo en guerra. Ningún grupo en manda pues si pasaba esto ocurría una gran masacre.

Cierta día, Alá selva llegó el de los reyes el leon magnan.

El tenía un corazón pero una mente mala. Era muy cruel el tomó el mando de todas las mandas, El castiga. Heiq he Inrespetaba a sus esclavos todo lo que pasaba. El lo tenía que saber, un día una pobre Sebrita llamada pelein cometió un grave error. Fues ella era muy enferma y no podía conseguir su alimento. Entonces ella vio a la mono una deliciosa torta de pasto y hiervas

y se la comió sin darse cuenta que tenía dueño.

El rey se dio cuenta y por esto la iba a matar justo en el momento se paro el mono ahí y le dijo: -M. rey todos en la vida.

Como vamos a veces y en ocasiones hacemos sin pensar para calmar nuestras necesidades los hacemos.

Ya hea mi rey ¿tú eres dueño de la vida de petetun?
El rey silencioso dijo.

no por esto respetare la vida de esta pobre celera.

y Combate para vivir en armonía y con amor en nuestra mandad.

y por último, tengn presente que nuestros Decisiones que nuestra vida sera respetada!

CARIÑO

Había una vez un niño rico, sus amigos le decían que era muy afortunado de ser rico, pero ellos no sabían que ha el si le faltaba algo y era el **CARIÑO** de sus padres.

Siempre que el niño le quería decir algo ellos le respondían a el no tenemos tiempo mejor otro día hijo.

El niño decidió irse de su mansión porque penso que el era un estorbo para sus padres.

Pero lo que él no sabía
era que la vida apuera de
su mansión, entonces caminó
y caminó y más caminó,
lloviendo y relampaguiando
hasta que encontró una
choza abandonada y pensó:
aquí puedo quedarme hasta,
que escampe.



RESUMEN (Anexo)

Tolerar para convivir es un proyecto de carácter ético que busca formular un apropiado planteamiento pedagógico audiovisual que busque generar reflexión sobre la incidencia de la violencia en el aula dentro de las instituciones educativas de la región.

Este proyecto está diseñado de manera tal que pueda llegar a ser implementado en aulas de clases correspondientes a los grados sextos tanto de instituciones públicas como privadas, teniendo en cuenta que los jóvenes de edades comprendidas entre los doce y los catorce años resultan ser más receptivos a este tipo de mensajes.

Entre los objetivos más importantes de este proyecto se encuentran en particular los de diseñar un proyecto pedagógico donde las experiencias videográficas jueguen un papel importante a la hora de generar estrategias que promuevan la resolución de conflictos en el aula, adicionalmente se busca generar dentro de las aulas de clase un espacio oportuno para la discusión de valores cívicos, éticos y morales.

Este proyecto nace tras intervenir una institución educativa de la ciudad y realizar sobre ella un diagnóstico que evidenciara las problemáticas más significativas de la misma; tras permanecer allí aproximadamente dos meses pudimos constatar que es el conflicto escolar la dificultad más sobresaliente que termina por entorpecer el quehacer pedagógico.

Tras realizar una evaluación de cuáles eran las necesidades más urgentes dentro de la institución, acordamos en que era realmente prioritario implementar una más intensa formación en valores que para nosotros se traduce específicamente en el

fortalecimiento de la tolerancia como eje indispensable en el desarrollo de una sana convivencia.

El proyecto ha sido diseñado entonces de manera tal que exalte a través de la implementación de experiencias videográficas, valores como: *La libertad, la solidaridad, el respeto activo y el dialogo*; entendidos estos últimos como elementos indispensables en el desarrollo de sociedades más democráticas y participativas.

Ha sido muy importante para este proyecto reconocer y aplicar algunas teorías pedagógicas que sustentan la idea de reconocer los medios como herramientas capaces de transmitir mensajes de carácter ético, entre estas teorías encontramos *La teoría del aprendizaje* de David Ausubel y *La teoría del desarrollo moral* de Lawrence Kohlberg; las cuales explican de eficaz manera la importancia de implementar contenidos axiológicos en los mas prematuros estadios del desarrollo del hombre.

Proponemos en este proyecto una reflexión pedagógica sobre la implementación de experiencias videográficas en el aula; entendidas como alternativas para pensar y revalidar la idea de convivencia y tolerancia que tienen los estudiantes pertenecientes a comunidades educativas altamente violentas.

Tolerar para Convivir ha sido diseñado entonces con el objetivo de adecuarse a las exigencias específicas del contexto de la ciudad al pretender intentar disminuir los altos índices de violencia que se presentan en las aulas; el diseño de este proyecto está conformado por cinco experiencias videográficas que abordan temáticas diversas las cuales apuntan a fortalecer la idea de ciudadanía responsable. Es importante señalar que en nuestro proyecto tuvimos en cuenta la Cultura Ciudadana entendida desde la convivencia, donde se respetan los derechos del otro para entender los nuestros.